

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Responsabilidad Administrativa y Rendición de Viáticos en
Servidores y Funcionarios de la Dirección Regional Agraria de
Ayacucho - 2021**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. SIHUIN NUÑEZ HERMELINDA

Asesor : Mtro. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 24.08.2023 – 23.08.2024

Huancayo – Perú
2024

HOJA DE APROBACION DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO - 2021

PRESENTADO POR:

Bach. Sihuín Nuñez Hermelinda

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo, de del 2024.

**RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN
SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE
AYACUCHO - 2021**

ASESOR

MG. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar a este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, cuya guía y enseñanzas en valores y principios me han fortalecido en los momentos más desafiantes.

A mi padre, cuya memoria y luz celestial me impulsan a continuar con mis proyectos.

Extiendo mi dedicación a mi hija Ariana, quien representa mi motivación más grande para perseverar en mis estudios y convertirme en un modelo a seguir para ella.

Hermelinda.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, ser divino por darme la vida y guiar mis pasos día a día.

A la Universidad Peruana Los Andes, nuestra alma mater, por acogernos en sus instalaciones y brindarnos lo necesario para ser profesionales de éxito, competentes y capaces para el ejercicio de la administración.

Agradezco profundamente a los profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes por impartir su sabiduría y acompañarme en mi formación profesional. Un reconocimiento especial a mi asesor, Mg. Paul Cesar Calderón Fernández, por su dedicación y apoyo incondicional durante el desarrollo de mi tesis.

Estoy agradecida con la vida por este logro y extendiendo mi gratitud a todos aquellos que apoyaron y confiaron en mí durante la realización de este proyecto.

Hermelinda.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



Oficina de
Propiedad Intelectual
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0265 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

Responsabilidad Administrativa y Rendición de Viáticos en Servidores y Funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : Bach. SIHUIN NUÑEZ HERMELINDA

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : Mtro. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

Fue analizado con fecha **06/06/2024**; con **131 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

X

Excluye citas.

X

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **21** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 06 de junio del 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Contenido

ASESOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CONTENIDO DE TABLAS, FIGURAS, GRÁFICOS, CUADROS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPITULO I	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	18
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.2.1. Delimitación Espacial	21
1.2.2. Delimitación Temporal	21
1.2.3. Delimitación conceptual o Temática	21
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.2.4. Problema General	21
1.2.5. Problemas Específicos	22
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.4.1. Justificación Social	22
1.4.2. Justificación teórica	22
1.4.3. Justificación metodológica	23
1.5. OBJETIVOS	24
1.5.1. Objetivo General	24
1.5.2. Objetivos Específicos	24
CAPÍTULO II	25
MARCO TEÓRICO	25
2.1. ANTECEDENTES (NACIONALES E INTERNACIONALES)	25
2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS	32
2.2.1. Responsabilidad en la Administración Pública	32
2.2.2. Rendición de Viáticos	44
2.3. MARCO CONCEPTUAL (DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES)	54
2.3.1. Responsabilidad Administrativa	54
2.3.2. Rendición de Viáticos	55
2.3.3. Dimensiones de la Variable	57
CAPÍTULO III	60
HIPÓTESIS	60
3.1. Hipótesis General	60

3.2.	Hipótesis Específicas	60
3.3.	Variables (definición conceptual y operacionalización)	60
3.3.1.	Variable y Dimensiones de la Investigación	60
3.3.2.	Operacionalización e Indicadores de variables	61
CAPÍTULO IV		63
METODOLOGÍA		63
4.1.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	63
4.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	63
4.3.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN	64
4.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	64
4.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA	65
4.5.1.	Población	65
4.5.2.	Muestra	66
4.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
4.6.1.	Técnicas de recolección de datos	67
4.6.2.	Instrumento de recolección de datos	68
4.6.3.	Validez y Confiabilidad del Instrumento	68
4.7.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	70
4.8.	ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	72
CAPÍTULO V		73
RESULTADOS		73
5.1	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	73
5.1.1	Responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.	73
5.1.1.1	Responsabilidad Administrativa: Responsabilidad Funcional, Civil y Penal	73
5.1.1.2	Rendiciones de Viáticos: Normativa, Procesos Administrativos y Comunicación Transparente	77
5.2	CONTRASTE DE CORRELACIÓN DE LOS RESULTADOS	81
5.2.1	La responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.	81
5.2.2	Análisis de la Prueba de Hipótesis según Variables y Dimensiones	85
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	93
	APLICACIÓN PRÁCTICA	95
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		100
ANEXOS		102
ANEXO N° 1		103
ANEXO N° 2		105
ANEXO N° 3		106

ANEXO N° 4.....	108
ANEXO N° 5: CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	110
ANEXO N° 6: DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	122
ANEXO N° 7: TABLA DE DISTRIBUCIÓN RHO DE SPEARMAN.....	126
ANEXO N° 8: CONSENTIMIENTO INFORMADO	127
ANEXO N° 9: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	129

CONTENIDO DE TABLAS, FIGURAS, GRÁFICOS, CUADROS

Tabla 1	50
<i>ESCALA DE VIÁTICOS</i>	50
Tabla 2	53
<i>ESCALA DE VIÁTICOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL</i>	53
Tabla 3	61
<i>Operacionalización de variables</i>	61
Tabla 4	65
<i>Selección de población</i>	65
Tabla 5	69
<i>Resultado de Evaluación de los Expertos, del Instrumento de Investigación</i>	69
Tabla 6	69
<i>Interpretación de la Magnitud del Coeficiente de Confiabilidad de un Instrumento</i>	69
Tabla 7	71
<i>Baremo de Interpretación del Coeficiente de Correlación</i>	71
Tabla 8	82
<i>Correlación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021</i>	82
Tabla 9	83
<i>Correlación entre la responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021</i>	83
Tabla 10	83
<i>Correlación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021</i>	83
Tabla 11	84
<i>Correlación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021</i>	84
Tabla 12	110
<i>Interpretación de la Magnitud del Coeficiente de Confiabilidad de un Instrumento</i>	110
Tabla 13	111
<i>Resultado de Evaluación de los Expertos, del Instrumento de Investigación</i>	111

Figura 1.....	73
<i>Resultados descriptivos sobre la percepción de la responsabilidad funcional del empleado en referencia a recoger, organizar y analizar previamente los gastos de viáticos antes de ser comisionado para el cumplimiento de la actividad.</i>	73
Figura 2.....	75
Resultados descriptivos sobre la percepción de la responsabilidad civil del empleado en referencia al tiempo, monitoreo y respuesta en la rendición de los gastos de viáticos asignados.....	75
Figura 3.....	76
<i>Resultados descriptivos sobre la percepción de la responsabilidad penal del empleado en referencia a reportes, consistencias y costos en la gestión de la rendición de los gastos de viáticos asignados.</i> ...	76
Figura 4.....	77
<i>Resultados descriptivos respecto a la normativa de la empresa en la gestión de rendición de viáticos en referencia a prevenir, evitar y castigar el incumplimiento de la normativa en la gestión de la rendición de los gastos de viáticos asignados.</i>	77
Figura 5.....	79
<i>Resultados descriptivos respecto a los procesos administrativos como mecanismo de mejora ante el incumplimiento de la rendición de los gastos de viáticos asignados.</i>	79
Figura 6.....	80
<i>Resultados descriptivos respecto a la comunicación transparente con respecto a la relación, orientación y apoyo de los trabajadores con las diferentes áreas de la empresa en la gestión de rendición de los gastos de viáticos asignados.</i>	80
Figura 7.....	86
<i>Cálculo del Estadístico Hipótesis General</i>	86
Figura 8.....	88
<i>Cálculo del Estadístico Hipótesis Especifica 1</i>	88
Figura 9.....	90
<i>Cálculo del Estadístico Hipótesis Especifica 2</i>	90
Figura 10.....	91
<i>Cálculo del Estadístico Hipótesis Especifica 3</i>	91

RESUMEN

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO - 2021

El Trabajo de investigación que lleva por título: “RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO – 2021” se ejecutó en la región de Ayacucho, considerando como la población de estudio a los trabajadores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

Este estudio empleó el método científico como su enfoque general, caracterizándose por ser una investigación de tipo básica de nivel correlacional. El diseño adoptado fue transeccional correlacional, centrando su análisis en la población constituida por los trabajadores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

La investigación se propuso como objetivo Determinar el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; entonces se planteó la siguiente interrogante ¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?

La investigación estuvo dirigida por la siguiente hipótesis: La responsabilidad administrativa se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho – 2021.

El estudio empleó un diseño Transeccional Correlacional, en particular, un diseño correlacional, cuyo propósito es determinar el grado de relación entre las variables en cuestión. Este procedimiento se enfocó en evaluar la significancia de la relación entre

la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho durante el año 2021.

Para recopilar datos, el estudio utilizó la técnica de observación documental empírica y encuestas. A partir del análisis de los resultados y las medidas del comportamiento del objeto de estudio, se determinó que existe una relación significativa entre las variables investigadas. Se concluyó específicamente que la responsabilidad administrativa está significativamente asociada con la rendición de viáticos entre los servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho durante el año 2021.

Bach. Sihuín Núñez Hermelinda

Términos claves utilizados en la Investigación: Responsabilidad Administrativa, Viáticos, Servidores y Funcionarios.

ABSTRACT

ADMINISTRATIVE RESPONSIBILITY AND PERFORMANCE OF TRAVEL IN SERVANTS AND OFFICIALS OF THE REGIONAL AGRARIAN DIRECTORATE OF AYACUCHO - 2021

The research work entitled: “ADMINISTRATIVE RESPONSIBILITY AND PERFORMANCE OF TRAVEL IN SERVANTS AND OFFICIALS OF THE REGIONAL AGRARIAN DIRECTORATE OF AYACUCHO – 2021” was carried out in the region of Ayacucho, considering the workers of the Directorate as the study population. Agrarian Regional of Ayacucho.

This study used the scientific method as its general approach, characterized by being a basic correlational level research. The design adopted was correlational transectional, focusing its analysis on the population made up of workers from the Regional Agrarian Directorate of Ayacucho.

The objective of the research was to determine the degree of relationship between administrative responsibility and the rendering of travel expenses in servers and officials of the Regional Agrarian Directorate of Ayacucho - 2021; Then the following question was raised: What is the degree of relationship between administrative

responsibility and the rendering of travel expenses in servers and officials of the Ayacucho Regional Agrarian Directorate - 2021?

The investigation was directed by the following hypothesis: Administrative responsibility is significantly related to the rendering of travel expenses in servers and officials of the Regional Agrarian Directorate of Ayacucho - 2021.

The study used a Transsectional Correlational design, in particular, a correlational design, the purpose of which is to determine the degree of relationship between the variables in question. This procedure focused on evaluating the significance of the relationship between administrative responsibility and the rendering of travel expenses in servers and officials of the Ayacucho Regional Agrarian Directorate during the year 2021.

To collect data, the study used the technique of empirical documentary observation and surveys. From the analysis of the results and the behavioral measures of the object of study, it was determined that there is a significant relationship between the investigated variables. It was specifically concluded that administrative responsibility is significantly associated with the rendering of travel expenses among the servers and officials of the Ayacucho Regional Agrarian Directorate during the year 2021.

Bach. Sihuín Núñez Hermelinda

Key terms used in the Investigation: Administrative Responsibility, Travel Expenses, Servers and Officials

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes, presento para su evaluación el siguiente proyecto de investigación titulado ***“Responsabilidad Administrativa y Rendición de Viáticos en Servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho 2021”***. Este estudio tiene como objetivo medir el nivel de responsabilidad de los funcionarios y servidores frente a la rendición de viáticos, es decir; conocer su incidencia de cada funcionario como de cada servidor al momento de efectuar una rendición de viáticos asignado, así como explorar la relación entre las dos variables en estudio, El proyecto de investigación a desarrollar comprende de seis capítulos:

El Capítulo I aborda el Problema de Investigación, donde se examina la responsabilidad de los servidores y funcionarios que reciben viáticos. Se presentan los objetivos del estudio y se explica la justificación para llevarlo a cabo, junto con las limitaciones encontradas durante el proceso investigativo. En el Capítulo II se desarrolla el Marco Teórico, incluyendo los antecedentes de la investigación y las bases teóricas de las variables involucradas: Responsabilidad Administrativa y Rendición de Viáticos. También se definen los conceptos clave de cada dimensión.

El Capítulo III presenta la hipótesis y detalla las variables estudiadas: responsabilidad administrativa y rendición de viáticos y también la Operacionalización de las variables. El Capítulo IV se dedica a la Metodología, aplicando teorías aprendidas a la práctica de investigación, e incluye método, tipo, nivel y diseño de la investigación, así como la población y muestra, y las técnicas de recolección de datos.

En el Capítulo V se presentan los resultados obtenidos de la investigación, se detallan las conclusiones alcanzadas, se ofrecen recomendaciones y se incluyen los anexos correspondientes.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En un mundo en constante transformación, los sistemas de rendición de cuentas en el sector público han evolucionado significativamente con el uso de Internet y la Web 2.0, marcando un punto de inflexión en las metodologías empleadas para este fin. A diferencia de los métodos tradicionales, que suelen tener un alcance restringido y escasa adopción por parte de la ciudadanía, el entorno digital ha fomentado nuevas dinámicas de transparencia, autorregulación y control sobre la calidad de la información, con un rol importante de la participación ciudadana. Este estudio se centra en identificar, describir y clasificar los emergentes sistemas de rendición de cuentas en línea en España, examinando su funcionamiento tanto en medios digitales como tradicionales. La investigación ha facilitado el desarrollo de una clasificación preliminar de estos innovadores sistemas de rendición de cuentas en el contexto español.

El papel y las potencialidades de los medios de comunicación, así como de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), particularmente Internet, han cobrado una creciente relevancia en el ejercicio de la ciudadanía en América Latina y en los procesos mediante los cuales el gobierno rinde cuentas a los ciudadanos.

Los desafíos actuales en el mundo giran en torno al ejercicio de la ciudadanía y los derechos sociales, políticos y económicos que, aunque siguen siendo una aspiración en muchos países, deben ser reconocidos en los discursos políticos y en la ejecución de proyectos sociales. Estos últimos deben enfatizar la participación ciudadana como componente fundamental para lograr el desarrollo.

En la Municipalidad de Cotorra Bolivia las Rendiciones de cuentas es muy

importante porque a través de esta se brinda al ciudadano un mejor entendimiento de interés en las audiencias que realiza el municipio de Cotorra, de esta forma brinda una mejor transparencia en la administración de los recursos del municipio. De esta forma una rendición de cuentas se convierte en un deber legal y ético que obliga a los gobernantes a informar y explicar a la ciudadanía de como se ha utilizado los recursos, además, la rendición de cuentas constituye un diálogo entre servidores y funcionarios públicos con la ciudadanía, asegurando que se ejerza un control social sobre la administración pública. También sirve como recurso para refinar planes y proyectos de acción en su implementación.

En Colombia la rendición de cuentas mediante una herramienta basada en internet se ha convertido una transparencia de la gestión pública lo cual ha aumentado en los últimos años la participación ciudadana, las condiciones de vida de las personas están contribuyendo al ejercicio de necesidades a una participación decidida y comprometida. La rendición de cuentas implica un control social que se traduce en un involucramiento cívico activa en la gestión pública, mediante mecanismos como formas organizativas, consultas populares y asambleas. Esto permite una administración de lo público bajo un constante escrutinio ciudadano durante el proceso de toma y ejecución de decisiones. La rendición de cuentas promueve la transparencia, otorgando a la ciudadanía el derecho a recibir información y explicaciones, y exigiendo a los gobernantes la divulgación y justificación continua de sus decisiones. En Perú, rendir cuentas es un deber de trabajadores, funcionarios y servidores públicos para revelar, explicar y justificar las responsabilidades que les han sido asignadas en la realización de una tarea específica.

La Dirección Regional Agraria de Ayacucho tiene como misión fomentar y regular el desarrollo agrario sostenible, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la

población rural y asegurar la seguridad alimentaria. Su visión es posicionarse como líder en el desarrollo agrario regional, consolidándose de manera estratégica en los mercados tanto internacionales como nacionales mediante productos biodiversos y ecológicos, resultado de una administración moderna y participativa que une los esfuerzos de los sectores público y privado.

Las solicitudes de programación para distintas comisiones que incluyen viáticos se realizan a través de un documento administrativo, utilizando el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF), donde se debe imprimir el formato correspondiente al pedido de viático institucional y que manualmente son rellenos nombres y apellidos cargo y/o puestos, cronograma de viajes con sus respectivas fechas (días), presentación del formato 01 que es la declaración jurada de cumplimiento de rendición de viáticos, el formato 02 que es el requerimiento necesario para el viaje en comisión de servicio oficial como vehículo, combustible, equipos etc. De igual forma se debe visualizar en dichos formatos la existencia de disponibilidad del marco presupuestal y la certificación correspondiente. Las solicitudes de viáticos generados se presentan a la oficina de contabilidad para su verificación de estar conforme se remite a la oficina de tesorería y trámite respectivo a la oficina de Administración o la oficina que hace las veces en las dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho. Este tipo de actividades por ser digitados manualmente se presta a que pueden ser manipuladas para favorecer a otorgar otros tipos de viáticos por los que elaboran el pedido de viáticos si fuera así debe ser sancionada la persona infractora. También este tipo de relleno de formatos se presta a regularizar los trámites de solicitud de viaje anterior a la fecha de viaje, esto hace que la Dirección Regional Agraria de Ayacucho tenga una carga de documentos por incumplimiento de Rendiciones de viáticos generados por todas las agencias. Asimismo, la Dirección Regional Agraria de Ayacucho cuenta con 12 órganos

desconcentrados, en ese contexto se encuentra diversos problemas significativos respecto a los controles y Rendiciones de viáticos incluido a la carencia de información, la mayoría del personal administrativo no conoce ni domina las herramientas informáticas llevando a un retraso en la presentación de documentos a las instancias comprometidas para su ejecución y evaluación.

Las documentaciones remitidas por las agencias no están debidamente sustentadas hay adulteraciones en montos y boletas de gastos falsificados, esto hace que se retrasen en su presentación e incumplan a las directivas establecidas.

1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Delimitación Espacial

La presente pesquisa se llevó a cabo en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, situada en la Avenida Independencia No 604, Ayacucho.

1.2.2. Delimitación Temporal

El proyecto de investigación se desarrolló en el periodo 2021

1.2.3. Delimitación conceptual o Temática

Se utilizó teorías que permitieron tratar los puntos más relevantes acerca de las dos variables de estudio. Responsabilidad Administrativa y Rendición de Viáticos.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.4. Problema General

¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?

1.2.5. Problemas Específicos

¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?

¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?

¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación Social

Este trabajo de investigación representa una contribución social al describir la situación actual en la que numerosas entidades públicas están incumpliendo con las rendiciones de viáticos. Los hallazgos de esta investigación contribuirán a fortalecer el sistema de información que actualmente obstaculiza el adecuado cumplimiento en las rendiciones de viáticos en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho. Además, este estudio apoyará la evaluación de los servidores y funcionarios, destacando la necesidad de mayor conciencia en la rendición de viáticos asignados para la realización de sus actividades. Igualmente, mejorará el proceso de asignación de viáticos al personal involucrado en el estudio.

1.4.2. Justificación teórica

Con el presente trabajo de investigación se quiere demostrar que el

procedimiento de las asignaciones de los viáticos en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, siempre existe un rol importante; donde los comisionados a los que les corresponde los viáticos deben cumplir con su responsabilidad de acorde con la directiva general estipulada en este caso por el Gobierno Central para este tipo de procedimientos cada entidad debe adecuarlo y estipular una directiva interna que se acople a la realidad de la entidad. Una gran mayoría de las entidades públicas no cumplen con los pasos necesarios el cual acarrea una serie de deficiencias al procedimiento estipulado y afectando al correcto uso que se le debe dar a los gastos y que estos sean debidamente reflejados, generalizando dichas deficiencias en muchas entidades públicas de igual o menor jerarquía. Es por eso que tomamos como punto de partida la Dirección Regional Agraria, para entender el problema que afecta a las demás entidades públicas relacionadas a este procedimiento, y si bien es cierto que no existe mucha información teórica concerniente a este tema utilizamos los existentes para que la información sean las más apegadas a la realidad del objeto de estudio.

1.4.3. Justificación metodológica

El desarrollo de nuevas técnicas e instrumentos para la recopilación de datos será fundamental para la realización de este trabajo de investigación y para futuros estudios similares.

Este estudio identificó la problemática relacionada con la influencia significativa del proceso de las comisiones de servicios en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho. Se formularon premisas mediante la hipótesis planteada, centrada en la relación entre la rendición de viáticos y la responsabilidad de los comisionados.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Determinar el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho – 2021

1.5.2. Objetivos Específicos

Determinar el grado de relación entre responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Determinar el grado de relación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Determinar el grado de relación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES (NACIONALES E INTERNACIONALES)

Nacionales

(Salazar, 2017), Salazar (2017), en su tesis titulada "Directiva de Viáticos N° 006-2014-INIA-OGA-OC contribuye en la Transparencia de Rendición de Anticipos Otorgados a los Servidores Públicos del INIA", tiene como objetivo mejorar las condiciones de transparencia y generar confianza entre los servidores públicos y el Estado Peruano, facilitando el control ciudadano. Este trabajo, con un enfoque cuantitativo de proceso deductivo, se sitúa en un nivel de investigación correlacional, ya que busca determinar la relación entre las variables propuestas. Se describe un diseño no experimental transeccional, utilizando diseños transeccionales correlacionales-causales, y la muestra incluye a cincuenta y nueve (59) colaboradores públicos que solicitan anticipos. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados indican una relación lineal positiva entre las variables: a medida que aumenta el valor de la Directiva N° 006-2014-INIA-OGA-OC, también aumenta el valor de la Transparencia de Rendición de Anticipos. En conclusión, la investigación permitió identificar los problemas y consecuencias relacionadas con el incumplimiento eficiente de la directiva de viáticos del INIA. Además, el estudio proporcionó información real de los servidores públicos a través de la evaluación con cuestionarios.

(Saldarriaga, 2022), Saldarriaga (2022), en su tesis titulada "Simplificación Administrativa y Rendición de Viáticos en una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional del Norte del Perú", se propuso como objetivo general analizar la relación

entre el procedimiento administrativo y la rendición de cuentas de viáticos. La hipótesis general planteada en este estudio sugiere una relación significativa entre las dos variables. Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó una metodología básica, no experimental y correlacional, con una muestra de cincuenta y un (51) participantes. El instrumento empleado para la recolección de datos fue una encuesta basada en cuestionarios. Los resultados del estudio revelaron una correlación positiva, directa y muy fuerte entre las variables examinadas. Las conclusiones del trabajo indicaron que las variables están relacionadas con una intensidad muy fuerte, ascendente y directa, y que la variable procedimiento administrativo es explicada en un 52.90% por la variable rendición de cuentas de viáticos.

(Manayalle, 2019), Manayalle (2019), en su tesis titulada "El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno, en la UE 001 Administración Central-MINAGRI-2019", se planteó como objetivo general determinar el grado de relación entre el cumplimiento de la rendición de viáticos y los componentes del control interno en la UE 001 Administración Central-MINAGRI durante el año 2019. Para este estudio se utilizó una metodología con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 92 sujetos del MINAGRI, seleccionados de manera probabilística, quienes fueron encuestados mediante un cuestionario. Los resultados de la investigación revelaron que todos los componentes del control interno, excepto las actividades de supervisión, se asociaron significativamente con la rendición de viáticos. Se concluyó que existe una relación significativa y directa entre el cumplimiento de la rendición de viáticos y los componentes del control interno.

(Ciña, 2020), Ciña (2020), en su tesis titulada "Control Interno y Rendición de Viáticos en el Área de Contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local

General Sánchez Cerro Moquegua, 2020", tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la rendición de viáticos en el área de contabilidad de dicha Unidad, con el fin de mejorar el control interno. Para ello, se utilizó una metodología con un diseño de investigación no experimental, transversal descriptivo correlacional. La investigación abarcó a toda la población, compuesta por 34 sujetos de estudio, utilizando un muestreo no probabilístico. Se aplicaron dos instrumentos: uno para evaluar el control interno y otro para la rendición de viáticos. Las conclusiones revelaron que existe una correlación positiva moderada entre las variables estudiadas, lo que confirma la hipótesis alternativa general sobre la relación entre el control interno y la rendición de viáticos en el área de contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local General Sánchez Cerro, Moquegua, 2020.

(Álvarez, 2020), Álvarez (2020), en su tesis titulada "Rendición de Cuentas por Viáticos y su Incidencia en la Liquidez de la Unidad Ejecutora 0831-Gobierno Regional La Libertad, año 2019", tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de las rendiciones de cuentas por viáticos en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 del Gobierno Regional La Libertad durante el año 2019. La metodología de la investigación incluyó dos técnicas: el análisis documental y las entrevistas. El diseño utilizado fue de tipo explicativo, con manipulación de las variables en estudio. La muestra se constituyó por la población de estados financieros y documentos anexos, siendo una muestra censal. Las conclusiones revelaron que existen diversos problemas en la presentación de los informes de rendición de cuentas, destacando una lista de comisionados que no están al día con dichos informes. A través de razones financieras de liquidez, se demostró que la entidad no cuenta con suficiente efectivo en caja y bancos para cumplir con sus obligaciones.

Internacionales

(Choque, 2016), Choque (2016), en su tesis titulada "Pasajes, Viáticos y Gastos Operativos en la Presentación del Descargo de Fondos por los Servidores, en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)", tuvo como objetivo principal dar a conocer los procesos de aplicación teórico-prácticos del Reglamento Específico de Pasajes, Viáticos y Gastos Operativos del INRA. Esto se debió a las frecuentes observaciones recibidas por los trabajadores públicos al presentar el descargo de fondos solicitados o entregados para realizar actividades consignadas en el Programa de Operación Anual (POA) de la institución. Para el desarrollo de la tesis, la metodología fue fundamental, permitiendo el correcto cumplimiento de los objetivos planteados. Se utilizó el método deductivo, desarrollando el estudio desde bases legales generales hasta casos particulares. El nivel de investigación fue descriptivo, ya que el investigador presentó los hechos tal como ocurrieron, describiendo eventos y características de la realidad observada. Las técnicas utilizadas incluyeron la observación y la elaboración de afiches. Las conclusiones del estudio indicaron que la aplicación del Reglamento Específico de Pasajes, Viáticos y Gastos Operativos del INRA tiene como objetivo establecer una escala de viáticos, categorías y pasajes para los trabajadores y servidores públicos. Este reglamento beneficia a la institución al demostrar transparencia en la ejecución de sus recursos.

(Pallo, 2021), Pallo (2021), en su tesis titulada "Propuesta de mejora en el proceso de control y pago de viáticos para los funcionarios del Banco Central del Ecuador", tiene como objetivo contribuir al eje central del Banco Central del Ecuador gestionando la liquidez para alcanzar objetivos de desarrollo. Estos objetivos incluyen el monitoreo de la actividad económica, la generación de propuestas de regulación monetaria y financiera, y el desarrollo de políticas de

integración monetaria y financiera regional para la sostenibilidad del sistema monetario. También se busca instrumentar las operaciones de políticas de gestión de reservas para optimizar las inversiones, logrando un equilibrio entre riesgo y rendimiento, y fortaleciendo la economía. La tesis propone prestar servicios para canalizar los flujos de liquidez de manera oportuna, eficiente, eficaz, segura y con calidad, a través de un sistema nacional de pagos. Se enfoca en mejorar los recursos humanos de las instituciones para lograr eficacia en la gestión, maximizar la eficiencia operacional y mejorar la atención oportuna al usuario. Además, se busca optimizar las finanzas institucionales en la programación y ejecución del gasto corriente e inversión, cumpliendo así con los objetivos institucionales. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método científico y la técnica de observación directa, permitiendo verificar los procesos de la dirección financiera, identificar demoras y deficiencias, así como los puntos fuertes del sistema que no deben cambiarse. El método deductivo permitió descubrir las interconexiones entre los conocimientos adquiridos, partiendo de lo universal a lo particular, y determinando todas las políticas, leyes y reglamentos en los procesos financieros. Con el método empírico analítico, se recopiló información para evaluar los procesos actuales de viáticos, analizando políticas y manuales de la dirección financiera-gestión de pagos, con el fin de proponer mejoras en los procesos débiles. La investigación concluye que los servidores del BCE desconocen el proceso óptimo para solicitar comisiones de servicios, lo que resulta en la tardía recepción de solicitudes de viáticos en la unidad de gestión de pagos, causando malestares e inconformidades. Por ello, se propone implementar una guía de procedimientos para mejorar los procesos de control y pago de viáticos para los funcionarios del BCE.

(Salnave, 2019), Salnave (2019), en su trabajo de investigación titulado "El

Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano como Instancia Integradora de los Sistemas de Gestión y Control para Mejorar la Eficacia y Efectividad de la Gestión Pública a 2030", tiene como objetivo principal convertir el sistema de control interno colombiano en una instancia integradora de los sistemas de gestión y control. Esto busca fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública para el año 2030. El estudio pretende proporcionar herramientas que promuevan actuaciones transparentes y éticas por parte de los servidores públicos, asegurando la eficacia y calidad de su gestión y ofreciendo soluciones a los problemas actuales de la administración pública. La metodología empleada incluyó la técnica de observación, que permitió identificar varios aspectos clave: la importancia de contar con las herramientas adecuadas y expertos capacitados para construir futuros alcanzables, y la necesidad de dar voz a los expertos en el sistema de control interno para que expresen sus conocimientos y propuestas de cambio.

(Cuto, 2017), Cuto (2017), en su trabajo de investigación titulado "Datos Abiertos y Rendición de Cuentas en las Comunidades Autónomas Españolas: Niveles de Divulgación y Determinantes", desarrollado para optar al grado de Doctor en Economía y Empresa, tuvo como objetivo evaluar si la información disponible en los portales de datos abiertos (open data) autonómicos es suficiente y transparente, así como analizar la información relacionada con la rendición de cuentas en los repositorios digitales autonómicos y los niveles de divulgación observados entre las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA). La investigación, llevada a cabo en la Universidad de Oviedo dentro del programa de Doctorado en Economía y Empresa, fue de tipo descriptivo y se complementó con estudios estadísticos. La muestra incluyó 17 CCAA y los resultados demostraron que solo 11 CCAA disponían de portales open data. De los 4975 conjuntos de datos encontrados,

solo 40 (menos del 1%) contenían la información buscada. Solo 8 CCAA lograron una puntuación positiva en el indicador de transparencia open data. La investigación concluyó que la información relacionada con la rendición de cuentas es muy limitada y que predominan los datos de tipo geográfico y urbanístico. Además, los portales de datos abiertos de las Comunidades Autónomas no están aprovechando su potencial para contribuir a la rendición de cuentas, y en general, los repositorios digitales autonómicos no muestran datos clave que permitan la monitorización de la gestión pública, una necesidad crucial en tiempos de alta corrupción gubernamental. Se utilizó esta investigación como antecedente debido a que aborda el tema de rendición de cuentas, una de las variables desarrolladas en la presente tesis.

(Nuñez, 2020), Nuñez (2020), en su trabajo de investigación titulado "Análisis Dinámico de la Rendición de Cuentas de las Comunidades Autónomas y los Organismos de Control Externo", presentó su tesis para optar al grado de Doctor en Nuevas Tendencias en Administración de Organizaciones. El objetivo principal fue analizar el contexto legal y el control financiero y económico de la rendición de cuentas en la administración pública y realizar un análisis dinámico de las rendiciones de cuentas de las Comunidades Autónomas (CCAA). Desarrollada en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la investigación fue de tipo exploratorio, dada la limitada atención previa al tema. Los resultados obtenidos ofrecen una visión preliminar del objeto de estudio, basada en estudios transversales que recopilaron información de diversos informes anuales de fiscalización de la administración autonómica de España. Estos datos se contrastaron con informes reales y la opinión de expertos en fiscalización. El estudio abarcó ochenta (80) informes anuales de fiscalización de la cuenta general de 17 CCAA. Para el análisis dinámico y la contrastación empírica, se utilizó la

escala de Likert para evaluar las partidas informativas y construir el índice de transparencia informativa (ITI). Se asignaron puntuaciones de 0 (Opaco) a 1 (Transparente), y en términos porcentuales, de 0% (ninguna revelación) a 100% (revelación total, explícita y absoluta). Cada partida informativa recibió un puntaje para cuantificar su calidad positiva o negativa, asignando un valor relativamente bajo de 0,25. Los resultados concluyeron que existe una complementariedad entre los sistemas de rendición de cuentas de las CCAA y la función de fiscalización de los organismos de control externo, tendiendo hacia la modernización y el desarrollo de la fiabilidad y transparencia de la información financiera y la gestión pública descentralizada. Desde una perspectiva dinámica, se realizó una aproximación al diseño preliminar de buenas prácticas en la rendición de cuentas de las CCAA y los organismos de control externo. Esta investigación se utilizó como antecedente debido a que aborda la rendición de cuentas y la fiscalización de organismos externos, temas pertinentes a la variable estudiada y a la dimensión de supervisión y seguimiento en la presente tesis.

2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS

2.2.1. Responsabilidad en la Administración Pública

2.2.1.1. Procedimiento Administrativo Sancionador

La Administración Pública está autorizada por el marco legal para atender y satisfacer el interés común, lo que le permite influir en el ámbito de los ciudadanos. Estos poderes o capacidades jurídicas, denominados "potestades administrativas", se confieren con objetivos concretos y su ejercicio está regulado por el principio de legalidad, orientado a satisfacer el interés público. Estas potestades comprenden la facultad de imponer sanciones

cuando se infringen las normativas, garantizando así el cumplimiento de las leyes y la protección del bienestar colectivo.

Entre las potestades administrativas otorgadas a la Administración Pública se incluye la potestad sancionadora, la cual permite penalizar a los ciudadanos que cometen infracciones de tipo administrativo. Esta potestad es crucial para mantener el orden y la legalidad, asegurando que las normativas y regulaciones se cumplan efectivamente. Además, el ejercicio de la potestad sancionadora está regulado por principios de proporcionalidad y equidad, garantizando que las sanciones sean justas y adecuadas a las faltas cometidas.

De esta manera, el procedimiento administrativo sancionador consiste en una serie de actos imprescindibles, estrictamente regulados, que permiten a la Administración Pública ejercer su potestad sancionadora. Este procedimiento también garantiza los derechos del sujeto infractor, incluyendo su derecho a la defensa. Durante el transcurso del procedimiento, el infractor puede formular alegaciones, presentar pruebas y solicitar la reconsideración de decisiones preliminares, lo que asegura un proceso justo y equitativo. Estas regulaciones son fundamentales para mantener la transparencia y la justicia en la aplicación de sanciones administrativas.

Mediante el procedimiento administrativo sancionador, que concluye con la emisión de la resolución correspondiente, se impone una sanción al ciudadano que ha violado el marco legal, privándolo de un bien o derecho. Este gravamen, generalmente de naturaleza económica, suele manifestarse en la forma de una multa. Este procedimiento no solo busca castigar la infracción, sino también prevenir futuras transgresiones y asegurar el cumplimiento de las normativas. Además, puede incluir medidas complementarias como la

suspensión de actividades o la exigencia de reparaciones, garantizando así una respuesta integral y efectiva a las infracciones cometidas.

2.2.1.2. La Función Pública

Según el artículo 4° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, en su inciso 4.1, se define como empleado público a cualquier funcionario o servidor de las entidades de la administración pública, sin importar su nivel jerárquico, ya sea que esté nombrado, contratado, designado como personal de electo o confianza. Estos empleados desempeñan actividades o funciones en nombre del servicio del Estado, incluyendo responsabilidades en áreas técnicas, administrativas y operativas. Además, deben cumplir con los principios éticos y estándares de conducta establecidos por la ley para garantizar la integridad y transparencia en la gestión pública.

2.2.1.3. Responsabilidad

Hace referencia a asumir las repercusiones de las omisiones o actos que un funcionario público comete mientras desempeña sus funciones. Dichas acciones u omisiones pueden dar lugar a responsabilidades de naturaleza civil, penal o administrativa. Esta responsabilidad puede incluir sanciones disciplinarias y económicas, y es esencial para garantizar la integridad y confianza en la administración pública. Además, abarca la obligación de actuar conforme a la legalidad y los principios éticos establecidos, asegurando así un funcionamiento transparente y eficaz del sector público.

2.2.1.4. Principio de Legalidad

La base de la responsabilidad administrativa radica en la falta de cumplimiento de un deber, por lo tanto, es crucial definir con precisión cuál es el deber que no se ha cumplido. Esto implica adherirse estrictamente al

principio de legalidad, asegurando que todas las acciones y decisiones se realicen conforme a la normativa vigente. Este principio asegura que cualquier omisión o acción que viole las normas establecidas sea detectada y sancionada apropiadamente, promoviendo la transparencia y la justicia en la gestión pública. Además, adherirse al principio de legalidad refuerza la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en los procedimientos administrativos.

2.2.1.5. Agente Infractor

El artículo 425 del Código Penal establece que se considera servidor o funcionario público a:

- i) Quienes forman parte de la carrera administrativa.
- ii) Aquellos que ocupan cargos de confianza o políticos, así como los elegidos por votación popular.
- iii) Las personas que trabajan en sociedades de economía mixta o en empresas del Estado, y los organismos regulados por el Estado.
- iv) Cualquier individuo que, sin importar su régimen laboral, tenga un vínculo laboral o contractual de cualquier tipo con organismos o entidades del Estado y, en consecuencia, desempeñe funciones en dichas organismos o entidades, incluyendo responsabilidades financieras y administrativas.
- v) Los miembros de la policía nacional y de las fuerzas armadas, así como aquellos designados por la ley y la Constitución Política.

2.2.1.6. Tipos de Responsabilidad

a) Responsabilidad Civil

La responsabilidad civil, también llamada derecho de daños, tiene como misión principal la reparación o indemnización de los

perjuicios sufridos por una víctima, ya sea individual o colectiva. Esta función es la base y el propósito de su existencia dentro del orden jurídico y del control social. En la sociedad contemporánea, se considera que el objetivo esencial de las normas de responsabilidad es el carácter compensatorio. Asimismo, este enfoque busca asegurar que cualquier daño infligido sea adecuadamente resarcido, fomentando la equidad y la justicia en las relaciones personales y comerciales, y garantizando la estabilidad y confianza en el sistema legal.

También se argumenta que una función moderna de la responsabilidad civil es su capacidad para prevenir futuros daños a los intereses o bienes jurídicos. No obstante, existe divergencia entre los autores sobre la fundamentación de esta función. Algunos argumentan que la responsabilidad civil desempeña su función preventiva al establecer una obligación de evitar el peligro, con el objetivo de prevenir la ocurrencia o continuación del daño, especialmente en casos relacionados con la salud pública, el medio ambiente, o en situaciones donde el daño, una vez producido, no puede ser completamente reparado, lo que constituye un caso de irreparabilidad.

La responsabilidad civil se caracteriza por varios componentes: los criterios para atribuir la responsabilidad, la relación causal entre el daño y el hecho, el daño, la acción o hecho que lo causa y su autor, y la reparación o compensación del daño causado, que es la base y el propósito de la responsabilidad civil. En términos de tipos, la responsabilidad civil se divide generalmente en

responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil
extracontractual.

La responsabilidad civil contractual se presenta cuando el origen de la responsabilidad es un contrato, aunque no se limita solo a él, ya que puede involucrar otros tipos de actos que vinculen al deudor y al acreedor. Por otro lado, la responsabilidad extracontractual se refiere a la violación del deber general de no causar daño a otros, y su alcance se define por la naturaleza y magnitud del perjuicio infligido a la víctima.

En resumen, la responsabilidad contractual se origina en el consentimiento de las partes que participan en el contrato, mientras que la responsabilidad extracontractual tiene su base en la normativa legal. Mientras que la responsabilidad contractual se restringe a las partes implicadas en el contrato, la responsabilidad extracontractual se fundamenta en un deber general aplicable a todos los miembros de la sociedad. En el primer escenario, implica la falta de cumplimiento de una obligación específica acordada previamente entre las partes, mientras que, en el segundo, involucra una obligación general establecida por la ley o las normas de convivencia social (GALVEZ VILLEGAS, 2017, págs. 7-13).

b) Responsabilidad Penal

La responsabilidad penal se enmarca en el ámbito del control penal, específicamente dentro del Derecho penal y sus principales consecuencias, como la pena pública y las medidas de seguridad. Este campo se concentra en la aplicación de consecuencias jurídico-

penales cuando se vulneran los bienes jurídicos más importantes de la sociedad. Implica, en esencia, la carga legal que recae sobre el autor o partícipe de un delito, obligándolo a afrontar las repercusiones legales previstas para la conducta delictiva. También se refiere a la situación legal en la que una persona debe asumir las consecuencias de sus actos. El individuo responsable es aquel al que se le asigna dicha carga. La imputación de responsabilidad penal solo procede si se cumplen todos los requisitos legales necesarios para que el individuo responda ante la comunidad. Además, la responsabilidad penal se activa de manera subsidiaria, es decir, solo cuando otros medios preventivos o respuestas legales menos severas resultan insuficientes para proteger el interés público y los bienes jurídicos protegidos por la ley penal.

El ámbito del Derecho penal no puede abordar todas las incidencias que afectan la vida comunitaria, sino que se concentra en la salvaguarda de los principios esenciales del orden social. Busca alcanzar la armonía y la convivencia en la comunidad, actuando como último recurso cuando otras medidas preventivas han resultado ineficaces. Este enfoque asegura que la intervención penal se reserve para los casos más graves, donde realmente se comprometen los bienes jurídicos esenciales de la sociedad.

La finalidad de la responsabilidad penal es castigar al infractor mediante la aplicación de una pena, cumpliendo de esta manera con un interés público que pertenece a la sociedad en su conjunto. Este interés se concreta a través de la acción penal dentro del

correspondiente proceso judicial penal. Por otro lado, la responsabilidad civil tiene un propósito distinto: busca la reparación del daño ocasionado por la conducta ilícita. Es decir, su objetivo es restablecer las cosas al estado en que se encontraban antes del acto dañoso o al estado en que estarían si el daño no se hubiera producido.

Los fines de la responsabilidad penal y civil difieren notablemente. La responsabilidad penal se centra en imponer una sanción penal o pena, asegurando que el infractor responda por sus acciones ante la sociedad y contribuyendo así a la prevención de futuros delitos. En contraste, la responsabilidad civil se ocupa exclusivamente de la compensación por los daños causados, buscando restaurar la situación anterior al daño. Además, la responsabilidad civil puede incluir medidas adicionales como el pago de indemnizaciones y la implementación de medidas correctivas para evitar la repetición del daño.

En términos generales, la responsabilidad penal abarca la gama completa de delitos penales que pueden cometer los sujetos públicos, es decir, funcionarios o servidores, ya sea por acciones u omisiones punibles, y que pueden ser denunciados directamente. Sin embargo, cuando los jueces y fiscales cometen delitos funcionales en el ejercicio de sus funciones, se someten a un proceso especial y preliminar para la investigación de estos delitos. Este proceso está a cargo del órgano de control del Ministerio Público y, generalmente, la decisión de promover la investigación penal o presentar una denuncia recae en el Fiscal de la Nación. Además, es importante señalar que

esta vía de investigación preliminar proporciona una capa adicional de supervisión y control para asegurar que las acusaciones contra jueces y fiscales sean manejadas con la debida diligencia y rigurosidad. De este modo, se garantiza que la responsabilidad penal no solo se aplique a los altos funcionarios, sino que también incluya a todos los sujetos públicos, manteniendo la integridad y transparencia en el servicio público (RojasVargas, 2017, pág. 50).

c) Responsabilidad Política

En primer lugar, la responsabilidad política se refiere a los altos funcionarios mencionados en el artículo 99 de la Constitución Política, como el presidente de la República, congresistas, ministros, vocales supremos, vocales superiores, miembros del Tribunal Constitucional, consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, Defensor del Pueblo y Contralor General de la República. Este tipo de responsabilidad no se limita al tiempo en que ejercen sus funciones, sino que se extiende hasta cinco años después de haber cesado en el cargo. Además, la responsabilidad política no surge de la comisión de delitos, sino de la violación de las normas constitucionales (infracción constitucional). Por lo general, este tipo de responsabilidad se procesa mediante un juicio político en el Congreso de la República, lo que puede resultar en medidas político-administrativas como la suspensión, inhabilitación y destitución. La atribución de la responsabilidad política recae en el Congreso de la República, que sigue el procedimiento constitucional establecido en la Constitución y el Reglamento del Congreso (Proceso de Acusación Constitucional).

Este proceso implica un juicio político, en el que se aplican reglas jurídicas específicas del procedimiento. De este modo, se garantiza que la responsabilidad política sea evaluada y sancionada de acuerdo con los principios y normas constitucionales, asegurando la integridad y el cumplimiento de las funciones públicas.

El juicio político constituye un análisis de la responsabilidad de un alto cargo en el ámbito parlamentario, culminando con una decisión final de naturaleza política que puede llevar a la destitución del funcionario de la Constitución. Este proceso tiene como propósito proteger al Estado de administradores ineficaces y preservar la confianza pública en ellos, cumpliendo una función política sancionadora basada en motivaciones políticas. Por otro lado, el juicio político se diferencia del antejuicio político, el cual es un paso preliminar en el Parlamento que faculta a la Corte Suprema, como la máxima instancia judicial, a investigar la responsabilidad penal de un alto funcionario que ha cometido delitos, aunque estos no necesariamente sean de índole política. Este proceso garantiza que la Corte Suprema pueda ejercer su función punitivo-jurisdiccional, evaluando la responsabilidad del funcionario basándose en la razón jurídica, una competencia exclusiva del Poder Judicial. Es esencial destacar que tanto el juicio político como el antejuicio político tienen funciones diferentes pero complementarias, asegurando que los altos funcionarios sean responsables, tanto política como jurídicamente. Esto garantiza la integridad y el correcto funcionamiento del Estado y sus instituciones, proporcionando un marco para la rendición de

cuentas y la transparencia en la administración pública.

d) Responsabilidad Administrativa

El Derecho administrativo sancionador ha desarrollado su propia doctrina o dogmática, aunque aún está en proceso de evolución. Sin embargo, ya ha generado mecanismos y principios para justificar la potestad sancionadora. Asimismo, ha definido claramente las autoridades responsables de imponer y hacer cumplir las sanciones. Además, aunque esta dogmática está en un estado incipiente, su desarrollo sigue consolidándose, integrando principios y criterios del Derecho penal. De este modo, el Derecho administrativo sancionador no solo adopta estos principios, sino que también establece procedimientos específicos para asegurar la justicia y la equidad en la imposición de sanciones administrativas. Este enfoque garantiza que las sanciones sean aplicadas de manera coherente y justificada, fortaleciendo así la legitimidad y efectividad de las acciones administrativas. En este sentido, Danós Ordóñez precisa que “... la necesidad de juridificar la potestad sancionadora de la administración y de otorgar garantías a los particulares determinó la consagración jurisdiccional de la tesis que sostenía la identidad sustancial entre las sanciones administrativas y penales, de la que se deriva la aplicación al ilícito administrativo de una amplia gama de principios y garantías de orden penal, tales como los principios de legalidad tipicidad, prohibición de analogía irretroactividad de normas desfavorables derecho a la defensa, presunción de inocencia, tutela judicial efectiva, non bis in ídem y otros”.

La responsabilidad administrativa implica el proceso de censura por parte del sistema legal hacia una persona, ya sea física o jurídica, que transgrede el ordenamiento jurídico administrativo al que está sujeta mediante una acción u omisión. Para asignar esta responsabilidad, es necesario que exista previamente una obligación o deber que el individuo haya dejado de cumplir. En segundo lugar, la imposición de sanciones y la determinación de la responsabilidad deben llevarse a cabo a través de un debido proceso. Este proceso toma en cuenta diversas circunstancias relacionadas con la conducta que incumple la normativa, como la índole de la función desempeñada, el nivel jerárquico del cargo, la reincidencia, la coexistencia de varias infracciones, los beneficios obtenidos y si la infracción fue premeditada o resultado de negligencia, entre otros elementos. Asimismo, la Ley N°29622 y normativas similares precisan en su artículo 46° que “Conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional son aquellas en las que incurren los servidores y funcionarios públicos que contravengan el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen”. Finalmente, aunque comúnmente se considera la responsabilidad administrativa como una sola categoría, en realidad existen diferentes tipos dentro de esta, cada uno con su propia identidad. Esto permite una aplicación más precisa y justa de las sanciones, considerando las particularidades de cada caso y asegurando que las medidas adoptadas sean proporcionales y adecuadas a la infracción cometida.

En efecto, la responsabilidad de los particulares o administrados proviene de la potestad sancionadora del Estado y se aplica cuando estos violan normas que conllevan sanciones administrativas. Esto es especialmente importante en actividades que requieren licencias de funcionamiento o están sujetas a control. Las sanciones pueden afectar tanto a personas naturales como jurídicas e incluyen multas, suspensión de actividades, cierre de establecimientos e incluso la disolución de la entidad jurídica. Esta responsabilidad se basa en el artículo 229 de la Ley 27444, que otorga a las entidades la autoridad para identificar infracciones administrativas y aplicar las sanciones correspondientes. Por ejemplo, las multas impuestas por las autoridades ambientales, las municipalidades y la SUNAT se encuentran bajo esta normativa. El marco legal garantiza que las sanciones sean adecuadas a la gravedad de la infracción, promoviendo el respeto a las normativas y manteniendo el orden en las actividades reguladas. Este sistema es esencial para proteger el interés público y asegurar el funcionamiento adecuado de las instituciones y servicios regulados, destacando la importancia de cumplir con las leyes establecidas.

2.2.2. Rendición de Viáticos

2.2.2.1. Generalidades

Inicialmente, desde el punto de vista etimológico, el término "rendición de cuentas" se define como la acción de examinar, juzgar, evaluar o calcular algo de forma colectiva. Este concepto conlleva la tarea de explicar, responder, justificar y, en consecuencia, recibir aprobación o consecuencias

adversas. En la actualidad, se exploran múltiples enfoques respecto a la rendición de cuentas. Desde una óptica legal, se define como una estructura interconectada de normativas jurídicas e instituciones encargadas de la rendición de cuentas. Se postula que aquellos que detentan poder conferido por el pueblo deben estar sujetos a limitaciones legales. En la actualidad, hay discusiones sobre la interpretación semántica del término "rendición de cuentas", especialmente en relación con los términos en inglés *accountability* y *answerability*, lo que a veces provoca ambigüedad. *Accountability* hace referencia a la rendición de cuentas en el contexto de transparencia, divulgación y evaluación pública de las acciones estatales, mientras que *answerability* se relaciona con la responsabilidad de los funcionarios de justificar sus decisiones ante las autoridades gubernamentales de mayor nivel (rendición de cuentas horizontal) y ante la ciudadanía (rendición de cuentas vertical). La rendición de cuentas horizontal se sustenta en la vigilancia y equilibrio entre los distintos poderes del Estado, a diferencia de la rendición de cuentas vertical, que implica la supervisión de la sociedad sobre las acciones o políticas públicas del Estado. La rendición de cuentas horizontal se fundamenta en los principios de la Teoría de la Democracia, los cuales establecen que la soberanía y el poder en una democracia emanan de los ciudadanos. Los dirigentes, en su calidad de representantes, están sujetos al escrutinio de la ciudadanía, la cual posee la facultad de elegir y destituir. Asimismo, los funcionarios públicos debidamente designados tienen la obligación legal de rendir cuentas e informar sobre sus actuaciones, las cuales pueden ser avaladas, rechazadas o sancionadas. No obstante, en la realidad, la capacidad de sanción de los ciudadanos se encuentra restringida y, en

ocasiones, tiene un carácter más simbólico, dado que los representantes suelen ostentar un mayor poder que los ciudadanos. La rendición de cuentas vertical se lleva a cabo dentro de un marco jerárquico de instituciones, como cuando una municipalidad se somete al escrutinio de la Contraloría General de la República (Chahuillco, 2012).

La rendición de cuentas resulta fundamental para la utilización eficiente, efectiva y legítima de los recursos estatales. En las democracias emergentes de América Latina, la ausencia de rendición de cuentas ha obstaculizado su afianzamiento. Todos los integrantes del Estado participan en este procedimiento, desde los ciudadanos que hacen uso de los servicios públicos, los administradores de dichos servicios, hasta los líderes políticos y los encargados de los organismos de supervisión y control. Desde un enfoque más técnico, Ackerman describe la rendición de cuentas como: “(...) un proceso proactivo a través del cual los agentes públicos informan y justifican sus planes, acciones y resultados y son sancionados o premiados en función a ello.” Asimismo, desde la perspectiva de los derechos ciudadanos, la rendición de cuentas implica el derecho a obtener información clara, precisa, auténtica y verificable. Los ciudadanos tienen la facultad de demandar que los políticos y funcionarios públicos proporcionen explicaciones y fundamentos de sus decisiones. Además, los ciudadanos tienen el derecho a criticar y dialogar, pudiendo indagar, preguntar y recibir respuestas sobre las decisiones tomadas por los funcionarios en actividades que afectan a toda la comunidad. Este procedimiento conlleva la responsabilidad de los funcionarios públicos de responder y hacer pública toda la información requerida. Además, están obligados a ofrecer explicaciones y argumentar el ejercicio de su autoridad.

Aquellos que han sido designados para cargos públicos deben suministrar detalles sobre sus labores en intervalos de tiempo determinados. Se les exige compartir informes, documentos, estadísticas, datos e información desde las etapas de planificación hasta las fases de control y evaluación de sus actividades. Por último, la rendición de cuentas promueve un diálogo entre los funcionarios públicos y los ciudadanos, estableciendo una conexión específica dentro del marco del régimen democrático representativo. Este procedimiento demanda que los agentes públicos estén receptivos y sean responsables, garantizando que actúen de manera transparente y responsable frente a la ciudadanía.

La rendición de cuentas se estructura alrededor de cinco aspectos fundamentales:

- a) Existe un agente o entidad responsable de presentar informes y explicaciones
- b) Hay un ámbito específico en el que se debe rendir cuentas.
- c) Un principal, que puede ser una persona o una institución, recibe y evalúa estas cuentas.
- d) El principal tiene el derecho de exigir al agente la información necesaria y justificaciones sobre las decisiones tomadas dentro del ámbito definido.
- e) El principal también tiene la autoridad para sancionar al agente si este no proporciona la información o justificaciones adecuadas sobre sus decisiones en el ámbito establecido.

La rendición de cuentas se basa en fomentar una cultura de transparencia y en proporcionar información de manera sistemática y proactiva sobre la estructura organizacional, la gestión de decisiones y recursos, y las

actividades realizadas (incluyendo los recursos utilizados, su destino y los beneficiarios). La rendición de cuentas posibilita la organización de la información disponible, lo cual favorece una administración más efectiva y fiable, fortaleciendo al mismo tiempo la legitimidad de la entidad.

2.2.2.2. Concepto de Viáticos

Los viáticos son asignaciones en dinero o especie, provenientes de distintas fuentes de financiamiento, designadas para sufragar los gastos de desplazamiento efectuados dentro o fuera del territorio nacional. Dichos recursos son percibidos por el personal que emprende viajes en el marco de comisiones de servicio oficial o para participar en capacitaciones autorizadas. En esencia, los viáticos son “la asignación que se otorga al personal comisionado, independiente de la fuente de financiamiento o su relación contractual, para cubrir gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local (desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión) y movilidad de traslados (hacia y desde el lugar de embarque) (...)”.

Según Rojas (2016), los viáticos se definen como medidas internas de la Administración Pública que tienen un valor económico y se implementan para facilitar el cumplimiento de ciertas responsabilidades o servicios. De este modo, los viáticos no están específicamente relacionados con la ejecución de la función en sí, sino que garantizan que los servicios se lleven a cabo en condiciones apropiadas. La jurisprudencia de la Corte Suprema sostiene que los viáticos son “la asignación que se otorga al funcionario o servidor público o personal comisionado, independiente de la fuente de financiamiento o su relación contractual, para cubrir los gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local (desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión) y

movilidad de traslados (hacia y desde el lugar de embarque, es decir, en rigor es un dinero que se facilita a un trabajador para cubrir los gastos en los que incurre por desplazamiento realizados en la consecución de su tarea.”

(Delgado Tovar, 2017).

En cuanto a la normativa administrativa, la Directiva N° 009-2005/CONSUCODE/PRE define los viáticos como “la asignación que se otorga al personal comisionado, independiente de la fuente de financiamiento o su relación contractual, para cubrir gastos de alimentación, alojamiento, movilidad local (desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión) y movilidad de traslados (hacia y desde el lugar de embarque (...)).” Del mismo modo, el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta establece que “los viáticos comprenden los gastos de alojamiento, alimentación y movilidad”.

En resumen, como indica Alfaro (2011), podemos afirmar que los viáticos consisten en “la asignación de dinero destinada a permitir que el funcionario o servidor público, en caso de necesidad de viaje, pueda desarrollar adecuadamente sus funciones públicas (...)”. Además, se señala que los viáticos presentan las siguientes características:

- a) Tienen un valor económico (generalmente en forma de dinero)
- b) Son eventuales (no se otorgan de manera permanente)
- c) Están respaldados por la legalidad (se fijan según las normas internas de la administración)
- d) Son fungibles: están destinados a ser gastados por el funcionario en fines específicos como hospedaje, alimentación y movilidad, y no para ser invertidos o guardados

- e) Son comunicables: el servidor público tiene la responsabilidad de notificar a la Administración una vez que haya cumplido con los propósitos particulares para los cuales se le han otorgado los viáticos, lo que conlleva un deber de rendición de cuentas

2.2.2.3. Normatividad Vigente para el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión en territorio nacional

En el Perú, existen regulaciones que establecen tanto los plazos para su rendición como los montos de los viáticos. No obstante, estas normativas no están unificadas de manera coherente. En esta investigación, abordaremos aquellas regulaciones con mayor relevancia.

DECRETO SUPREMO N°028-2009-EF

El Artículo 1° aprueba una Escala de Viáticos actualizada para viajes dentro del país en el marco de Comisiones de Servicio, la cual es aplicable tanto para el personal bajo el régimen CAS, servidores públicos, personal de confianza como para funcionarios públicos, conforme se detalla a continuación:

Tabla 1

ESCALA DE VIÁTICOS

Nivel de funcionarios Públicos, Empleados de confianza, Servidores Públicos y CAS.	Escala de Viáticos S/.
a) ministros de Estado, viceministros, vocales, jefes de Organismos Públicos, presidentes regionales y alcaldes.	S/. 250.00
b) directores generales, Gerentes Generales, Gerentes Regionales, directores ejecutivos, directores y Personal CAS que desempeñe funciones equivalentes.	S/. 210.00
c) Sub directores, jefes de Unidad, Servidores comprendidas en las categorías remunerativas a que se refiere el D. S. N°051-91-PCM y personal CAS confunciones equivalentes.	S/. 180.00

Nota. ESCALA DE VIÁTICOS GRL

Conforme al Artículo 2°, los viáticos comprenden los costos relacionados con el transporte (tanto de ida y vuelta desde el punto de partida como durante la estadía en el lugar de la comisión de servicios), el alojamiento y la alimentación. Los boletos desde el punto de origen hasta la ciudad de destino y viceversa son asignados por separado, conforme a las tarifas fijadas por las agencias de transporte (terrestre o aéreo).

De acuerdo con el Artículo 3°, referente a la Rendición de Cuentas, se estipula que todos los funcionarios y/o servidores que perciban viáticos por motivo de comisión de servicio deben presentar un informe minucioso, respaldado por los respectivos comprobantes de pago relativos a los servicios de hospedaje, alimentación y transporte. En caso de que no sea viable obtener comprobantes válidos y emitidos conforme a las regulaciones de la SUNAT, se permite incluir una declaración jurada para justificar dichos gastos, siempre y cuando no excedan el 10 % del valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

actual.

DECRETO SUPREMO N° 007-2013-EF

Este decreto, además de derogar el D.S. N° 028-2009-EF, introduce modificaciones a la escala de viáticos por Comisión de Servicio a nivel nacional y establece nuevas normas para la rendición de cuentas, entre otros aspectos.

El Artículo 1°, que aborda los montos para el otorgamiento de viáticos, establece lo siguiente: Los funcionarios y empleados públicos, independientemente de su vínculo con el Estado, recibirán una suma diaria de S/. 320.00. Los ministros de Estado, viceministros, presidentes regionales y alcaldes recibirán una suma diaria de S/. 380.00.

El Artículo 2° establece que la duración de la comisión de servicio debe ser de al menos 4 horas y no superar las 24 horas. Los viáticos incluyen gastos de alimentación, alojamiento y transporte (tanto hacia y desde el lugar de embarque como en el lugar de la comisión de servicio).

El Artículo 3°, referente a la Rendición de Cuentas, especifica que quienes reciban viáticos deben presentar un informe detallado respaldado por los correspondientes comprobantes de pago de movilidad, alimentación y hospedaje, cubriendo al menos el 70% del monto recibido. El saldo restante, hasta un máximo del 30%, puede justificarse mediante una declaración jurada si no es posible obtener comprobantes de pago según lo estipulado por la SUNAT. La rendición de cuentas debe presentarse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la finalización de la comisión de servicio.

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 359-2021- GRA/GG, resuelve aprobar la Directiva N° 01-2021-GRA/GG-ORADM, “Directiva sobre disposiciones, procedimientos para el otorgamiento

de viáticos en Comisión de Servicio Oficial y Capacitación en la Sede, Direcciones Sectoriales y Dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho”.

El propósito de esta instrucción es establecer las pautas y los procesos que deben cumplir todos los colaboradores de las Direcciones Regionales y Sectoriales del Gobierno Regional de Ayacucho al solicitar, asignar y rendir cuentas de los pasajes, viáticos y otros gastos asociados con las comisiones de servicio. Este protocolo se aplica a todos los trabajadores, sin importar su condición laboral o contractual, que viajen en representación del GRA, ya sea dentro o fuera del territorio nacional. Adicionalmente, la directriz detalla el procedimiento para requerir viáticos y el deber de aquellos comisionados de presentar informes sobre las asignaciones recibidas dentro de los términos establecidos. La supervisión de las rendiciones de cuentas de las comisiones de servicio, tanto a nivel nacional como internacional, recae en la Oficina Financiera. Es necesario generar un informe mensual que detalle los viáticos caducados y aquellos aún no rendidos por cada departamento, unidad administrativa, consejo y comisión. Esto se realiza con el fin de notificar a los encargados de las dependencias y a los comisionados sobre la retención indebida de los fondos no utilizados y el incumplimiento de las regulaciones al no presentar los informes de rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados.

Tabla 2

ESCALA DE VIÁTICOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL

(*) Decreto Supremo N° 007-2013-EF CARGO	Escala de Viáticos por Día*			
	Fuera de la Región		Dentro de la Región	
	Sin movilidad S/.	Con movilidad S/.	Sin movilidad S/.	Con movilidad S/.

Gobernador (a) Regional, Vicegobernador (a)	380.00	280.00	292.00	175.00
Consejeros Regionales, Sub Autoridades, funcionarios, Directivos, Servidores Nombrados, Contratados que brinden servicios de consultoría por necesidad o naturaleza del servicio, donde la entidad requiera realizar viajes al interior del País, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), funcionarios pagados por el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), Servidores de las Entidades y Dependencias que conforman el Gobierno Regional Ayacucho.	320.00	280.00	192.00	147.00

Nota. ESCALA DE VIÁTICOS GRL

2.3. MARCO CONCEPTUAL (DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES)

2.3.1. Responsabilidad Administrativa

La Responsabilidad Administrativa en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho abarca la responsabilidad financiera que surge de no cumplir con las regulaciones del sistema de riesgos laborales en general. La Contraloría General de la República y el Gobierno Regional de Ayacucho están encargados de supervisar y controlar estas obligaciones. Si hay algún incumplimiento, el empleador podría enfrentar multas e incluso el cierre de la institución.

2.3.1.1. Dimensiones de la Variable

a) Responsabilidad Administrativa Funcional

Este tipo de responsabilidad se refiere a los funcionarios y servidores que han transgredido las regulaciones administrativas y

normativas internas de la institución a la que pertenecen, sin importar si el contrato laboral o de servicios estaba vigente o finalizado en el momento en que se descubrió la infracción durante una auditoría. Además, aquellos empleados y funcionarios públicos que hayan realizado una gestión deficiente en el ejercicio de sus responsabilidades también son considerados responsables administrativos funcionales.

b) Responsabilidad Civil

Este tipo de responsabilidad concierne a los funcionarios y servidores del sector público que, mediante acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes, hayan ocasionado perjuicio económico a su entidad o al Estado, ya sea de forma intencionada o por descuido. La obligación de compensar el daño es de carácter contractual y compartida, y el plazo para reclamar dicha compensación prescribe después de diez (10) años desde que ocurrieron los eventos que causaron el perjuicio económico.

c) Responsabilidad Penal

Esta forma de responsabilidad se atribuye a los funcionarios o servidores del sector público que, durante el ejercicio de sus funciones, han realizado una omisión o acto que constituye un delito según la legislación penal vigente.

2.3.2. Rendición de Viáticos

Presentación de la documentación que respalda los gastos realizados por el comisionado, utilizando comprobantes de pago y/o una declaración jurada. Este proceso debe llevarse a cabo obligatoriamente al finalizar la comisión de servicio.

Viáticos: Suma asignada para cubrir los gastos de transporte local, alojamiento y alimentación. Esto incluye tanto los costos de desplazamiento hacia y desde el lugar de embarque como los necesarios para moverse dentro de la localidad donde se lleva a cabo la comisión de servicio oficial.

Solicitud de viáticos: documento presentado por el comisionado con la autorización del jefe inmediato superior con la visación de la ORADM, y debidamente fiscalizado, acompañado de la autorización.

Comisionado: Se refiere a cualquier servidor civil del Programa y a cualquier otra persona que, independientemente de su relación laboral o contractual con la entidad, necesite realizar viajes nacionales o internacionales debido a la naturaleza o demanda del servicio que brinda, utilizando recursos de la Entidad.

Comisión de Servicio: Se trata de un desplazamiento oficialmente autorizado realizado por el comisionado, ya sea un empleado del programa o un proveedor, con el fin de llevar a cabo actividades que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Comprobante de Pago: Es un documento, que puede tomar la forma de un recibo por honorarios (también electrónico), una factura (electrónica), o una boleta de venta (en versión manual o electrónica), que confirma el suministro de servicios, el arrendamiento o la transferencia de bienes. Para tener validez, debe ser emitido y/o impreso de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Comprobantes de Pago y sus respectivas actualizaciones vigentes en el momento en que se lleva a cabo la comisión de servicio.

Declaración Jurada: Es un documento escrito presentado por el comisionado, en el cual se afirma la autenticidad de los gastos efectuados

durante la comisión de servicios, para los cuales no se logró obtener los comprobantes de pago respectivos, de acuerdo con las regulaciones en vigencia.

Pasajes: Costos asociados a la compra de billetes de viaje (aéreos, terrestres, fluviales o marítimos) necesarios para el traslado del comisionado.

2.3.3. Dimensiones de la Variable

a) Normativas

Palma (citado en Cabrera Rojas, 2015) examina la percepción de los servidores públicos respecto a los aspectos normativos necesarios para asegurar un cumplimiento adecuado en las rendiciones de viáticos. Él argumenta que la normativa debe reflejar las apreciaciones de los empleados, tomando en cuenta las condiciones laborales que faciliten y promuevan el desarrollo profesional con una perspectiva a futuro (p. 56).

Una normativa se define como un conjunto de reglas destinadas a guiar, dirigir y ajustar el comportamiento de los individuos dentro de una institución. Su propósito es ordenar y coordinar las conductas funcionales en el entorno laboral. Asimismo, busca prevenir, evitar y castigar conductas no deseadas que puedan perjudicar el orden dentro de la institución. Una regulación es un texto creado mediante acuerdo y aprobado por una entidad reconocida. Este escrito determina las labores laborales esenciales para garantizar que los resultados alcancen un nivel máximo.

b) Procesos Administrativos

Según Palma (como se menciona en Cabrera y Rojas, 2015), se refiere a una secuencia ininterrumpida de tareas que abarcan la planificación, coordinación, supervisión y regulación en relación con la gestión de los

viáticos de una entidad. Asimismo, los procedimientos administrativos demandan la determinación anticipada de los principios inherentes a la organización, así como los compromisos adquiridos para el progreso, cumplimiento y avance institucional (p. 60).

Los procedimientos administrativos representan instrumentos fundamentales válidos para cualquier entidad con la finalidad de colaborar en el cumplimiento de sus metas, atendiendo tanto a demandas de índole social como económica. Estos procedimientos permiten evaluar la eficacia y eficiencia en la ejecución de las responsabilidades de los directivos y gestores, lo cual simplifica la consecución de los objetivos fijados por las organizaciones.

c) Comunicación Transparente

Palma (citado en Cabrera y Rojas, 2015) señala que para presentar estados financieros con cifras razonables, es esencial contar con una comunicación transparente y oportuna en lo que respecta al registro de la rendición de viáticos. Una comunicación efectiva implica tener en cuenta las necesidades operativas de los responsables de la organización en la supervisión de las labores laborales, así como en la interacción, guía y respaldo en las responsabilidades, obligaciones y actividades cotidianas dentro de la institución.

La comunicación en una institución es fundamental para que cada trabajador y funcionario se integre plenamente en las actividades de la empresa. Es un elemento decisivo que permite a los empleados desarrollarse en creatividad y tomar nuevas iniciativas, lo cual es vital para el crecimiento y éxito de la organización. Una comunicación transparente y eficaz no solo

facilita el cumplimiento de las funciones y responsabilidades, sino que también contribuye a un ambiente de trabajo colaborativo y productivo.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

La responsabilidad administrativa se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho – 2021

3.2. Hipótesis Específicas

La responsabilidad funcional se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

La responsabilidad civil se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

La responsabilidad penal se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

3.3.1. Variable y Dimensiones de la Investigación

3.3.1.1. Variable Independiente

Responsabilidad Administrativa

3.3.1.2. Variable Dependiente

Rendición de Viáticos

3.3.2. Operacionalización e Indicadores de variables

Tabla 3

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Responsabilidad Administrativa	La responsabilidad administrativa se refiere a la obligación de los funcionarios y empleados del sector público de rendir cuentas por sus acciones y decisiones en el ámbito de la administración pública. Este tipo de responsabilidad está vinculada a la ética y al cumplimiento de los deberes y normas establecidas en el ejercicio de sus funciones.	La responsabilidad administrativa incluye los aspectos relacionados a la Responsabilidad Funcional, Responsabilidad Civil Y la Responsabilidad Penal; en el ejercicio del poder público.	Responsabilidad Funcional	I.1.1: Recoger I.1.2: Organizar I.1.3: Analizar	Escala de Likert 5 = Siempre 4 = Casi Siempre 3 = A Veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			Responsabilidad Civil	I.2.1: Tiempo I.2.2: Monitorea I.2.3: Respuesta	
			Responsabilidad Penal	I.3.1: Reportes I.3.2: Consistencia I.3.3: Costos	
Rendición de Viáticos	La rendición de viáticos es el proceso mediante el cual un trabajador presenta una solicitud de reembolso por los gastos que ha tenido durante un viaje de trabajo o comisión. Estos gastos generalmente incluyen alojamiento, alimentación, transporte y otros gastos relacionados con el propósito del viaje	La rendición de viáticos incluye los aspectos relacionados al cumplimiento de la Normativa, los Procesos Administrativos y la Comunicación Transparente; en el ejercicio del poder público.	Normativa	I.4.1: Prevenir I.4.2: Evitar I.4.3: Castigar	Escala de Likert 5 = Siempre 4 = Casi Siempre 3 = A Veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			Procesos Administrativos	I.5.1: Mejoramiento I.5.2: Cumplimiento I.5.3: Desarrollo	
			Comunicación Transparente	I.6.1: Relación I.6.2: Orientación I.6.3: Apoyo	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación científica ofrece un conjunto de conceptos, leyes y principios que conducen a resolver problemas sociales y satisfacer las necesidades e intereses de la población. Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, ya que implica la recopilación de datos y su operacionalización en medidas numéricas para responder a las preguntas planteadas en la investigación y validar las hipótesis formuladas.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que el enfoque cuantitativo emplea la recopilación de datos para verificar hipótesis a través del análisis estadístico, con el objetivo de validar teorías (p. 37). Este enfoque se caracteriza por su naturaleza objetiva y sistemática, y se basa en la medición precisa y controlada de variables. Los investigadores que utilizan este método suelen diseñar experimentos y encuestas estructuradas, y aplican técnicas estadísticas para analizar los datos recopilados. La finalidad principal es identificar patrones y relaciones causales, lo que permite generar conclusiones generalizables y aplicables a otros contextos similares.

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es de naturaleza básica. De acuerdo con (Montes, 2014), la investigación básica busca ampliar el conocimiento científico mediante la observación y el análisis de cómo operan los fenómenos en la realidad. Esta clase de investigación no busca aplicaciones prácticas inmediatas, sino que se centra en comprender los principios fundamentales y las leyes que gobiernan los procesos naturales. A través de esta comprensión, se sientan las bases para futuros avances tecnológicos y aplicaciones

prácticas que puedan derivarse de este conocimiento profundo y detallado.

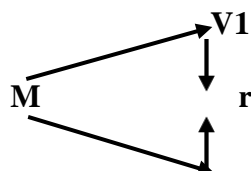
4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de nivel correlacional, con el objetivo de examinar la conexión que existe entre las dos variables bajo estudio. Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que los diseños correlacionales se emplean para identificar y describir cómo dos o más variables se relacionan entre sí en un momento determinado (p. 190). Además, este enfoque permite detectar patrones y tendencias que pueden ser útiles para futuras investigaciones o aplicaciones prácticas en el campo estudiado.

4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación es de diseño No Experimental que permite establecer una relación entre dos variables.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que el diseño no experimental se caracteriza por no manipular las variables, sino por observar cómo se comportan en su estado natural y proceder a su análisis. En este tipo de diseño, no se crean situaciones nuevas, sino que se estudian las ya existentes (p. 185). El estudio es de tipo transversal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), los diseños transversales o transeccionales implican la recolección de datos en un solo momento. Este enfoque tiene como objetivo describir y analizar las variables y la relación entre ellas en un punto específico en el tiempo, proporcionando una imagen estática de la situación actual. Este método es útil para identificar patrones y relaciones que pueden informar estudios futuros o decisiones prácticas (p. 187).



V2

Donde:

- M:** Muestra
V1: Sistema Informático
V2: Rendición de Viáticos
r: Relación de las variables

4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA**4.5.1. Población**

Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen la población como el grupo de elementos que comparten una característica o condición común y que constituyen el objeto y/o sujeto de estudio. (p. 207), Para nuestra investigación la población está conformada por los funcionarios y trabajadores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho siendo los factores de inclusión a considerar.

Tabla 4*Selección de población*

ESTRUCTURA ORGÁNICA DRA - AYACUCHO	CARGOS DE CONFIANZA Y TRABAJADORES CONTRATADOS
ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
Dirección	1
ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN	
Consejo de Concertación Agraria Regional	1
Consejo de Coordinación Interna Sectorial	2
ÓRGANO DE CONTROL	
Oficina de Control Institucional	3
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	
Oficina de Planificación y Presupuesto	12
Oficina de Asesoría Jurídica	2

ÓRGANOS DE APOYO	
Oficina de Administración	22
ÓRGANOS DE LÍNEA	
Dirección de Producción y Competitividad Agraria	15
Dirección del Ambiente y Recursos Naturales	15
Dirección de Catastro y Formulación Rural	21
Dirección de Información Agraria y Estudios Económicos	12
Dirección de Proyectos Agrarios e Infraestructura	15
TOTAL, SEDE CENTRAL	121
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Agencia Agraria Huamanga (Canaán Alto – S.J.B.)	41
Agencia Agraria la Mar (San Miguel)	10
Agencia Agraria Huanta (Huanta)	18
Agencia Agraria Cangallo (Cangallo)	14
Agencia Agraria Vilcashuamán (Vilcashuamán)	7
Agencia Agraria V. Fajardo Huancapi	10
Agencia Agraria Sucre (Querobamba)	8
Agencia Agraria Valle. Rio Apurimac (Ayna-S.Francisco)	11
Agencia Agraria Lucanas (Puquio)	25
Agencia Agraria Parinacochas (Coracora)	12
Agencia Agraria Paucar del Sara Sara (Pausa)	6
Agencia Agraria Huancasancos (Sancos)	10
TOTAL, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	172
POBLACÓN	
POBLACÓN SEDE CENTRAL	121
POBLACÓN ÓRGANOS DESCONCETRADOS	172
TOTAL	293

Fuente: Elaboración Propia

4.5.2. Muestra

Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que una muestra se refiere a un conjunto más pequeño de elementos dentro de la población total, los cuales comparten características comunes (p. 208).

Para este estudio, se seleccionará una muestra de 160 individuos, que abarcará tanto al personal permanente como a los funcionarios de confianza y empleados contratados en general. El tamaño de la muestra se determinó utilizando un método probabilístico y aplicando la fórmula estándar

recomendada para poblaciones inferiores a 100,000.

$$n = \frac{(p * q)Z^2 * N}{e^2 (N - 1) + (p * q)Z^2}$$

Donde:

n= Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta

p= Probabilidad de que ocurra el suceso esperado

q= (1-p) = probabilidad de que no ocurra el suceso esperado

Z= Es un parámetro estadístico que depende el nivel de confianza

N= Tamaño de la Población o Universo

e = error de estimación máximo aceptado

Datos:

Población	= 293
Nivel de confianza	= 95%
Parámetro estadístico	= 1.96
Margen de error	= 5%
Probabilidad de que ocurra	= 50%
Probabilidad de que no ocurra	= 50%

$$n = \frac{(0.50*0.50)1.96^2*293}{0.05^2 (292) + (0.50*0.50)1.96^2}$$

n = 160

4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas para recolectar datos vienen a ser el procedimiento para obtener la información necesaria y así dar cumplimiento al objetivo de la investigación, dentro de estas técnicas utilizadas en la investigación se puede mencionar la observación, técnica que nos permitió comprender la verdadera realidad del problema en estudio, la recopilación de documentos muy importante para contrastar la información en los estados financieros, la entrevista con trabajadores y funcionarios sobre el tema de investigación y por último la encuesta que se ha entregado a todos los sujetos materia de estudio para recabarla información deseada.

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos para la recolección de la información son los recursos o medios que ayudará a recolectar y medir datos en forma organizada con un objetivo específico que se requiere. Para nuestro estudio se utilizó el cuestionario por cada variable y sus indicadores respectivos, con esta técnica se dio lugar establecer contacto con las unidades de observación por medio de los cuestionarios personales.

4.6.3. Validez y Confiabilidad del Instrumento

A. Validez

Para verificar la validez del instrumento de medición, se llevó a cabo un proceso de validación de contenido. Según Mucha (2011), “en la validez de contenido lo que hacemos es evaluar si los capítulos que hemos usado para construir el test son relevantes para el uso que se le va a dar al test”.

Tabla 5

Resultado de Evaluación de los Expertos, del Instrumento de Investigación

EXPERTOS	GRADO ACADEMICO	OPINION
FABIAN CABELLO JACQUELINE EL VIRA	MAESTRA	Aprobado
FLORES OCHANTE AMET GODWIN	CONTADOR PÚBLICO	Aprobado
AYALA HINOSTROZA EDWIN TEODORO	MAESTRO	Aprobado

Nota: Expertos

Los instrumentos para validar los instrumentos se encuentran en el Anexo.

B. Confiabilidad del Instrumento

Según (Ríos, 2017) “se refiere a que los resultados obtenidos deban tener consistencia interna (Menéndez, A). La confiabilidad se puede establecer a través del coeficiente alfa de Cronbach, métodos de mitades y otros.”

En esta instancia, se ha utilizado el alfa de Cronbach, realizando una prueba piloto con trabajadores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho en 2021. Los resultados obtenidos se interpretan conforme a la siguiente tabla:

Tabla 6

Interpretación de la Magnitud del Coeficiente de Confiabilidad de un Instrumento

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Ruiz (2002)

Resumen de Procesamiento de Casos del Instrumento utilizado

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	160	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	160	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de Fiabilidad del Instrumento “responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021”

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,948	160

Fuente: Procesado con el Software SPSS V.25

Interpretación

El análisis realizado mediante el Software SPSS versión 25 reveló un coeficiente $\alpha=0.948$. Según la tabla de interpretación de rangos, este valor se sitúa en el rango de alta fiabilidad. En consecuencia, este hallazgo evidencia que el instrumento es lo suficientemente confiable para su implementación.

4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Una vez concluida la recopilación de datos e información, ésta se organiza sistemáticamente en una base de datos en Excel y luego se transfiere al SPSS. De acuerdo con los objetivos establecidos, se procede a procesar la información para obtener resultados estadísticos descriptivos. Esto nos permitirá llevar a cabo el análisis

correspondiente de las variables de estudio, específicamente el recuento y porcentaje de la Variable Gestión Logística y sus respectivas dimensiones.

Recuento y porcentaje de la variable Proyectos de Construcción y sus respectivas dimensiones. Cada tabla obtenida se acompaña de gráficos correspondientes. A continuación, se lleva a cabo el análisis y la interpretación de dichas tablas y gráficos.

Además, con los datos recolectados mediante el instrumento (encuestas), se procede a realizar un análisis inferencial de las variables y dimensiones. Esto permite medir, a través de indicadores, el grado de asociación y correlación en función del objetivo general y de los objetivos específicos. Para determinar la relación entre las variables y dimensiones, se utilizó la Tabla de Baremo.

Tabla 7

Baremo de Interpretación del Coeficiente de Correlación

Valor	Significado
+/- 1.00	“Correlación positiva y negativa perfecta”
+/- 0.80	“Correlación positiva y negativa muy fuerte”
+/- 0.60	“Correlación positiva y negativa fuerte”
+/- 0.40	“Correlación positiva y negativa moderada”
+/- 0.20	“Correlación positiva y negativa débil”
0.00	“Probablemente no existe correlación”

Fuente: Estadístico de rho de Spearman

Finalmente, se lleva a cabo el análisis de la prueba de hipótesis en función de las variables y dimensiones, abarcando tanto la hipótesis general como las específicas. Para este propósito, se plantean la hipótesis nula y la hipótesis alternativa, en concordancia con la hipótesis general.

Se establece un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$. Para realizar el cálculo y

análisis estadístico inferencial, se emplea el coeficiente de correlación rho de Spearman. A partir de los resultados obtenidos, se adoptan las medidas necesarias para concluir el análisis inferencial, formulando las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La recolección de información mediante encuestas o entrevistas se realiza bajo estrictas normas éticas, por lo que no se divulgan los datos personales de los participantes en el análisis de la pesquisa. Además, la información proporcionada por la entidad es considerada de uso exclusivo para el investigador, respaldada por documentos de consentimiento informado de los funcionarios.

Asimismo, es fundamental respetar y cumplir con el Reglamento General de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes. En particular, se deben tener en cuenta el artículo 27°, que establece los principios rectores de la actividad investigativa, y el artículo 28°, que detalla las normas de comportamiento ético para los investigadores.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se obtuvieron a través del análisis e interpretación de los datos recopilados de las encuestas aplicadas al personal de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho. Estos datos fueron procesados y tabulados utilizando el software estadístico SPSS versión 26. En la primera sección, se presentan los resultados de manera descriptiva, mientras que en la segunda parte se detallan los resultados inferenciales y la prueba de hipótesis.

5.1.1. Responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

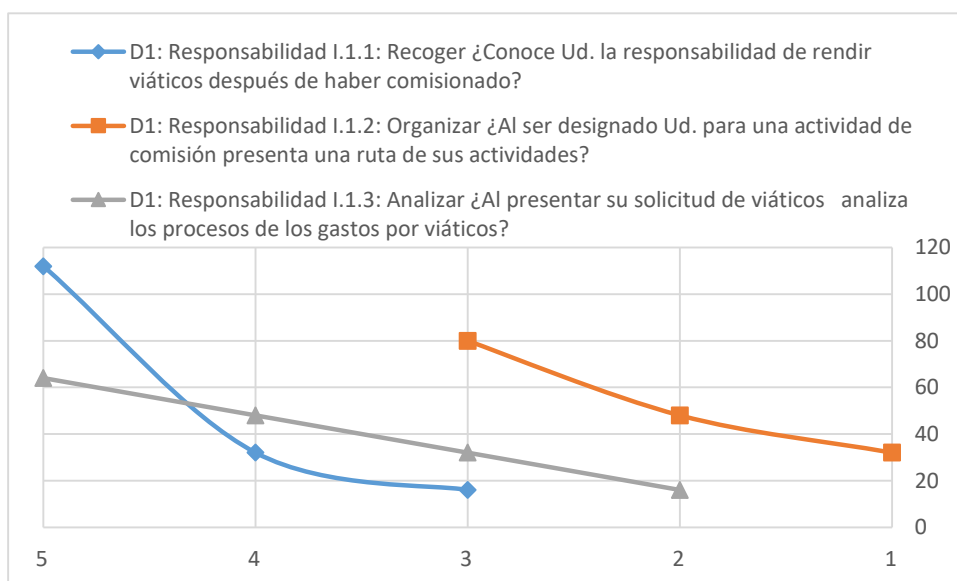
A continuación, se presentan los resultados descriptivos correspondientes a cada una de las variables y sus respectivas dimensiones. Primero se muestran los resultados de la variable 1 y sus dimensiones, seguidos de los resultados de la variable 2 y sus dimensiones.

PRIMERA VARIABLE: Responsabilidad Administrativa

5.1.1.1. Responsabilidad Administrativa: Responsabilidad Funcional, Civil y Penal

Figura 1

Resultados descriptivos sobre la percepción de la responsabilidad funcional del empleado en referencia a recoger, organizar y analizar previamente los gastos de viáticos antes de ser comisionado para el cumplimiento de la actividad.



Interpretación

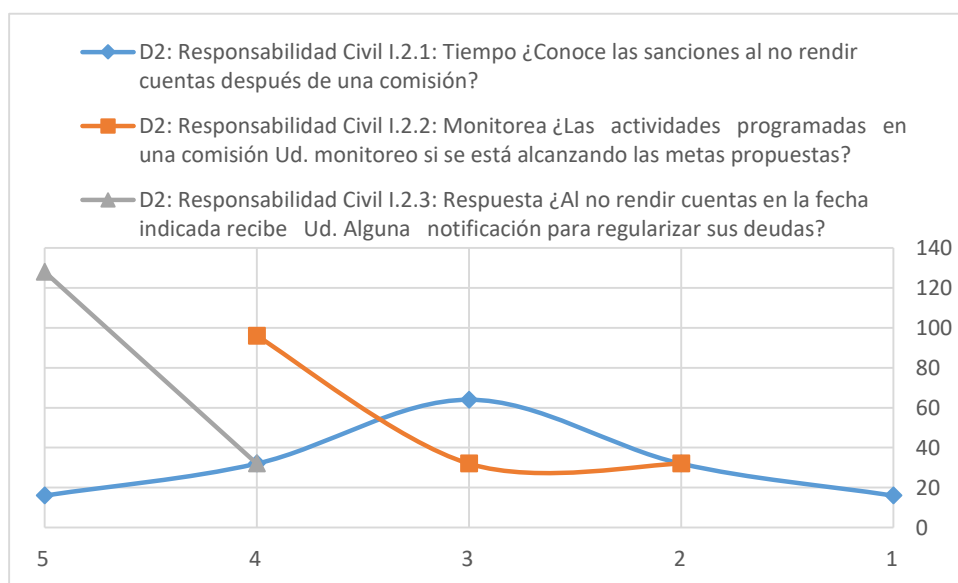
En relación a la responsabilidad funcional de los trabajadores con respecto a percibir y/o recoger los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad; se observa que la mayoría de los trabajadores encuestados manifiesta que siempre son conocedores de la responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado.

En relación a la responsabilidad funcional de los trabajadores con respecto a organizar previamente sus actividades para su cumplimiento; se observa que los trabajadores encuestados manifiestan que a veces presentan una ruta de sus actividades antes de haber comisionado.

En relación a la responsabilidad funcional de los trabajadores con respecto a analizar previamente sus actividades para su cumplimiento; se observa que los trabajadores encuestados manifiestan que antes de la presentación su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos antes de haber comisionado.

Figura 2

Resultados descriptivos sobre la percepción de la responsabilidad civil del empleado en referencia al tiempo, monitoreo y respuesta en la rendición de los gastos de viáticos asignados.



Interpretación

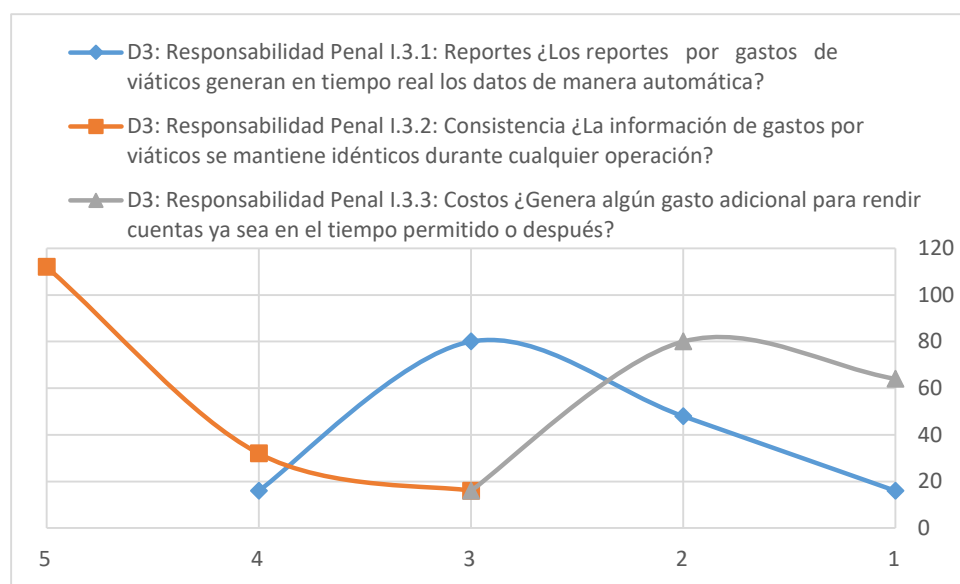
En relación a la responsabilidad civil del empleado con respecto al tiempo de rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad; se percibe que la mayoría de los empleados encuestados afirma que solo ocasionalmente están al tanto de las sanciones por no rendir cuentas tras completar una comisión.

En relación a la responsabilidad civil de los trabajadores con respecto al monitoreo del cumplimiento de metas asignados en la actividad; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que siempre está monitoreando si se está alcanzando las metas propuestas.

En relación a la responsabilidad civil de los trabajadores con respecto a la respuesta en el cumplimiento de la rendición de viáticos; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que siempre reciben la notificación para regularizar sus deudas por la no rendición oportuna de los viáticos asignados.

Figura 3

Resultados descriptivos sobre la percepción de la responsabilidad penal del empleado en referencia a reportes, consistencias y costos en la gestión de la rendición de los gastos de viáticos asignados.



Interpretación

En relación a la responsabilidad penal de los trabajadores con respecto a los reportes de la rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad; se observa que la mayoría de los trabajadores encuestados manifiesta que a veces los reportes por gastos de viáticos se generan en tiempo real los datos o de manera automática.

En relación a la responsabilidad penal de los trabajadores con respecto a los reportes de la rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad; se observa que la mayoría de los trabajadores encuestados manifiesta que siempre la información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación.

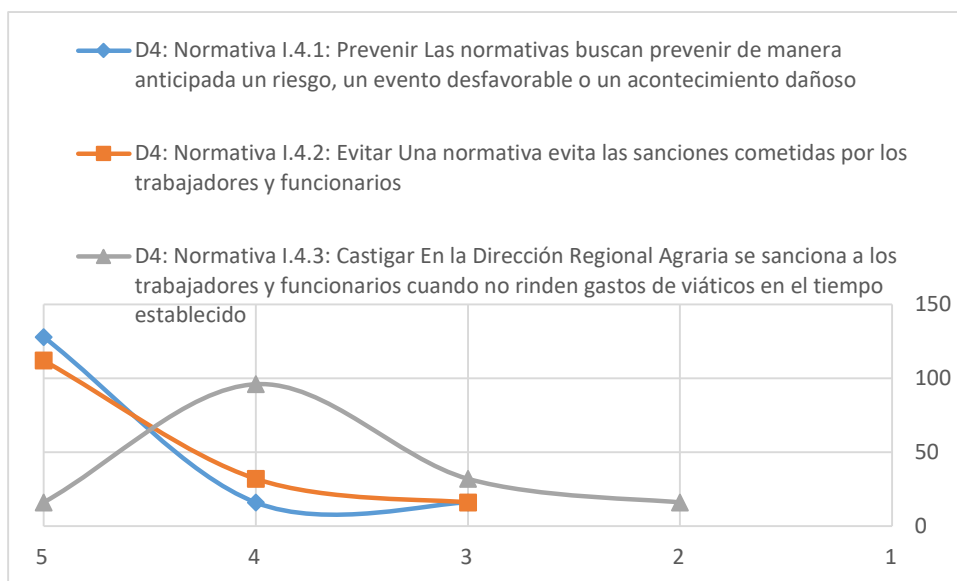
En relación a la responsabilidad penal de los trabajadores con respecto a los costos en la rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad; se observa que la mayoría de los trabajadores encuestados manifiesta que casi nunca se genera algún costo y/o gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después.

SEGUNDA VARIABLE: Rendiciones de Viáticos

5.1.1.2. Rendiciones de Viáticos: Normativa, Procesos Administrativos y Comunicación Transparente

Figura 4

Resultados descriptivos respecto a la normativa de la empresa en la gestión de rendición de viáticos en referencia a prevenir, evitar y castigar el incumplimiento de la normativa en la gestión de la rendición de los gastos de viáticos asignados.



Interpretación

En relación a la normatividad en la gestión de rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad con respecto a la prevención; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados señala que las normativas siempre buscan anticiparse y prevenir riesgos, eventos desfavorables o situaciones perjudiciales en caso de incumplimiento en la rendición de viáticos.

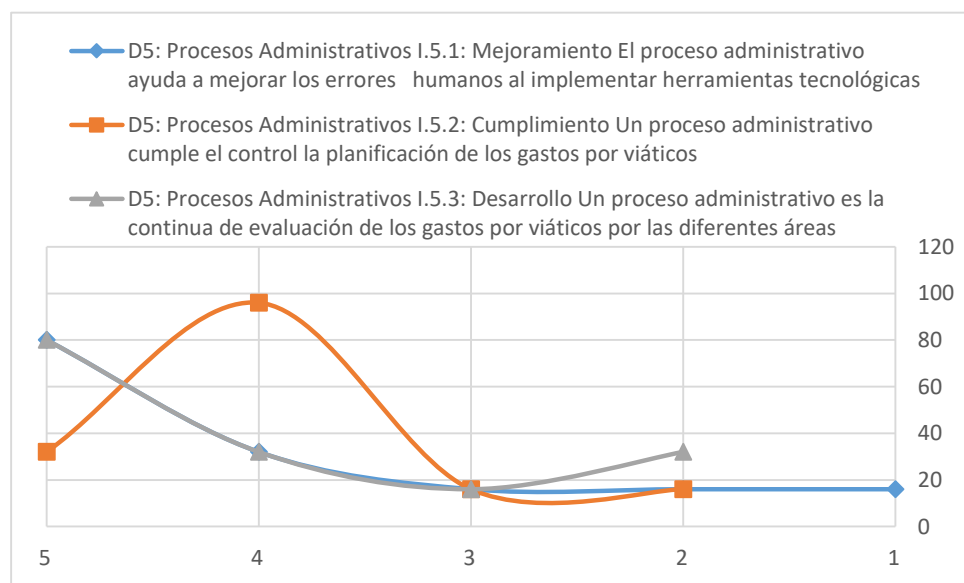
En relación a la normatividad en la gestión de rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad con respecto a evitar sanciones; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que siempre una normativa evita las sanciones cometidas por los trabajadores y funcionarios ante el incumplimiento de rendición de viáticos.

En relación a la normatividad en la gestión de rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad con respecto al castigo normativo; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que casi siempre en la Dirección Regional Agraria se sanciona a los trabajadores y funcionarios cuando

no rinden gastos de viáticos en el tiempo establecido.

Figura 5

Resultados descriptivos respecto a los procesos administrativos como mecanismo de mejora ante el incumplimiento de la rendición de los gastos de viáticos asignados.



Interpretación

En relación a los procesos administrativos que corrigen o mejoran errores en la gestión de rendición de los viáticos asignados para el cumplimiento de la actividad; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que siempre el proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas.

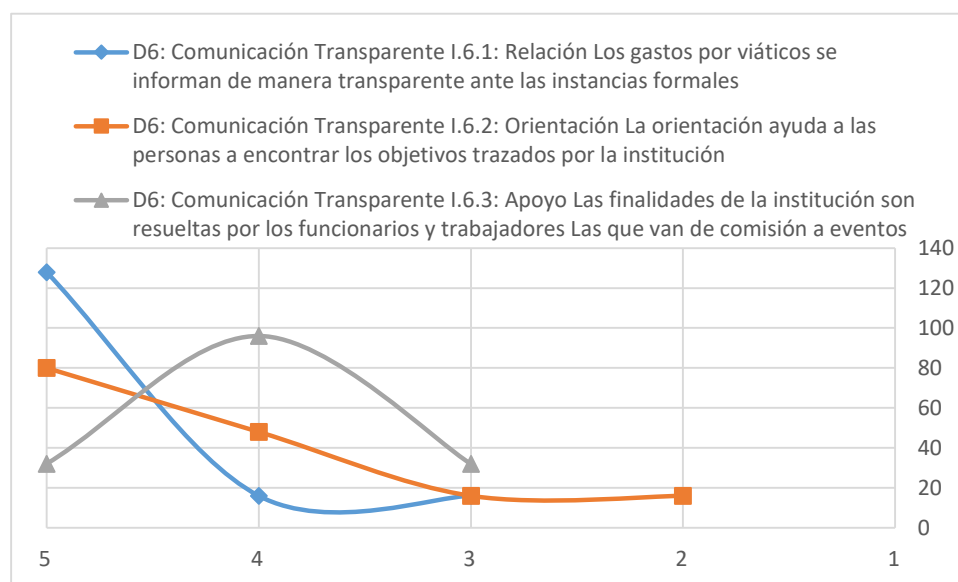
En relación a los procesos administrativos que fuerza el cumplimiento en la gestión de rendición de los viáticos; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que casi siempre un proceso administrativo fuerza el control

en la planificación de los gastos por viáticos.

En relación a los procesos administrativos que son mecanismo de desarrollo continuo en la evaluación de la gestión en rendición de los viáticos; se percibe que la mayor parte de los empleados encuestados manifiesta que siempre el proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas.

Figura 6

Resultados descriptivos respecto a la comunicación transparente con respecto a la relación, orientación y apoyo de los trabajadores con las diferentes áreas de la empresa en la gestión de rendición de los gastos de viáticos asignados.



Interpretación

En relación a la comunicación transparente con respecto a la relación de los trabajadores con las diferentes áreas de la empresa en la gestión de rendición de los gastos de viáticos asignados; se percibe que la mayor parte de los empleados

encuestados manifiesta que siempre los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales.

En relación a la comunicación transparente con respecto a la orientación entre los trabajadores con las diferentes áreas de la empresa en la gestión de rendición de los gastos de viáticos asignados; se observa que la mayoría de los trabajadores encuestados manifiesta que siempre los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales.

En relación a la comunicación transparente con respecto al apoyo a los trabajadores en las diferentes áreas de la empresa para la gestión de rendición de los gastos de viáticos asignados; se observa que la mayoría de los trabajadores encuestados manifiesta que siempre la finalidad de la institución ante cualquier contingencia es resolver a través de los funcionarios y trabajadores las comisiones y eventos donde se asigna los viáticos correspondientes.

5.2. CONTRASTE DE CORRELACIÓN DE LOS RESULTADOS

5.2.1. La responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Para establecer la correlación entre las dos variables de estudio, se utilizará el estadístico rho de Spearman, adecuado para datos con un nivel de medición ordinal. Dado que la muestra es menor a 24, se procederá con este método. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

A. Objetivo General

Determinar el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Tabla 8

Correlación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

			V1.RESP_ADM	V2.REN_VIAT
Rho de Spearman	V1.RESP_ADM	Coefficiente de correlación	1,000	,975**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	160	160
	V2.REN_VIAT	Coefficiente de correlación	,975**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	160	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente rho de Spearman obtenido es $R_s=0.975$; según la tabla de Baremo, este valor es significativo y su interpretación indica que hay una correlación positiva muy fuerte.

B. Objetivo Especifico 1

Determinar el grado de relación entre responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Tabla 9

Correlación entre la responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

			Correlaciones	
			V1.RESP_FUNC	V2.REN_VIAT
			C	C
Rho de Spearman	V1.RESP_FUNC	Coeficiente de correlación	1,000	,949**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	160	160
	V2.REN_VIAT	Coeficiente de correlación	,949**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	160	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente rho de Spearman obtenido es $R_s=0.949$. Según la tabla de Baremo, este valor es significativo y su interpretación indica que hay una correlación positiva muy fuerte.

C. Objetivo Especifico 2

Determinar el grado de relación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Tabla 10

Correlación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho -

2021.

Correlaciones

			V1.RESP_CIVIL	V2.REN_VIAT
Rho de Spearman	V1.RESP_CIVIL	Coeficiente de correlación	1,000	,956**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	160	160
	V2.REN_VIAT	Coeficiente de correlación	,956**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	160	160

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente rho de Spearman encontrado es $R_s=0.956$. Según la tabla de Baremo, este valor es significativo y su interpretación indica una correlación positiva muy fuerte.

D. Objetivo Especifico 3

Determinar el grado de relación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Tabla 11

Correlación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Correlaciones

			V1.RESP_PEN AL	V2.REN_VIAT
Rho de Spearman	V1.RESP_PENAL	Coeficiente de correlación	1,000	,929**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	160	160

V2.REN_VIAT	Coeficiente de correlación	,929**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	160	160

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El coeficiente rho de Spearman obtenido es $R_s=0.929$. Según la tabla de Baremo, este valor es significativo, y su interpretación sugiere una correlación positiva muy fuerte.

5.2.2. Análisis de la Prueba de Hipótesis según Variables y Dimensiones

A. Hipótesis General

Prueba de Hipótesis para las variables: La responsabilidad administrativa se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

a. Planteamiento de Hipótesis Estadística

Ho: La responsabilidad administrativa no se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s = 0$).

Ha: La responsabilidad administrativa si se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s \neq 0$).

b. Nivel de Significancia (α)

El nivel de significación $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r” a un $\alpha = 0.01$

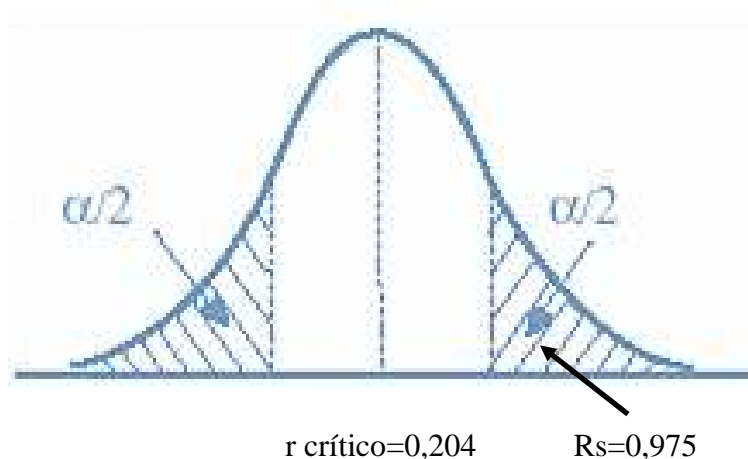
$n = 160$ y $R_s = 0,975$

c. Cálculo del Estadístico

El coeficiente rho de Spearman calculado es $R_s = 0.975$. Para aceptar o rechazar la hipótesis nula (H_0), se compara con el valor crítico de rho de Spearman, que es 0.204, obtenido de la tabla de distribución.

Figura 7

Cálculo del Estadístico Hipótesis General



Fuente: Tabla 5

d. Toma de Decisión

Según los resultados obtenidos, comparamos el valor calculado de R_s con el valor crítico de r . Dado que $(0.975 > 0.204)$, esta comparación nos permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo máximo del 1% y aceptar la hipótesis alternativa.

e. Conclusión

Al aceptar la hipótesis alternativa (H_a), se concluye que, con un nivel de confianza

del 99%, existe una relación significativa positiva muy fuerte entre las variables. Esto implica que, a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos según lo establecido por la normativa, evitarán sanciones administrativas como servidores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho en el año 2021.

B. Hipótesis Especifico 1

Prueba de Hipótesis para las variables: La responsabilidad funcional se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

a. Planteamiento de Hipótesis Estadística

Ho: La responsabilidad funcional no se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s = 0$).

Ha: La responsabilidad funcional si se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s \neq 0$).

b. Nivel de Significancia (α)

El nivel de significación $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r” a un $\alpha = 0.01$

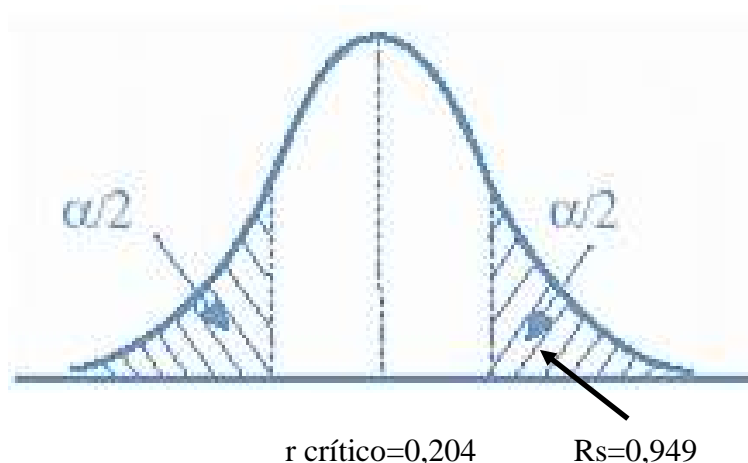
$n = 160$ y $R_s = 0,949$

c. Calculo del Estadístico

El coeficiente rho de Spearman obtenido es $R_s=0.949$. Para determinar si se acepta o rechaza la hipótesis nula (H_0), se compara con el valor crítico de rho de Spearman, que es 0.204, extraído de la tabla de distribución.

Figura 8

Cálculo del Estadístico Hipótesis Especifica 1



Fuente: Tabla 5

d. Toma de Decisión

Basándonos en los resultados obtenidos, comparamos el valor calculado de R_s con el valor crítico de r . Dado que $(0.949 > 0.204)$, esta relación nos permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo máximo del 1% y aceptar la hipótesis alternativa.

e. Conclusión

Al aceptar la hipótesis alternativa (H_a), se concluye que, con un nivel de confianza del 99%, existe una relación significativamente positiva y muy fuerte entre las variables. Esto significa que, a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad funcional en la rendición de viáticos según lo estipulado por la normativa, evitarán sanciones administrativas en el ejercicio de

sus funciones como servidores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho en el año 2021.

C. Hipótesis Especifico 2

Prueba de Hipótesis para las variables: La responsabilidad civil se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

a. Planteamiento de Hipótesis Estadística

Ho: La responsabilidad civil no se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s = 0$).

Ha: La responsabilidad civil si se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s \neq 0$).

b. Nivel de Significancia (α)

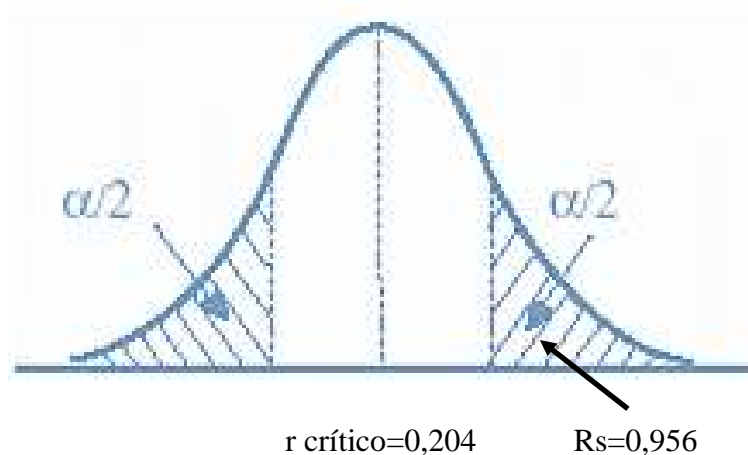
El nivel de significación $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r” a un $\alpha = 0.01$

$n = 160$ y $R_s = 0,956$

c. Calculo del Estadístico

El coeficiente rho de Spearman calculado es $R_s = 0.956$. Para determinar si se acepta o se rechaza la hipótesis nula (Ho), este valor se contrasta con el rho de Spearman crítico, que es 0.204, obtenido de la tabla de distribución.

Figura 9*Cálculo del Estadístico Hipótesis Específica 2*

Fuente: Tabla 5

d. Toma de Decisión

Según los resultados obtenidos, se contrasta el valor calculado de R_s con el valor crítico de r , donde $(0.956 > 0.204)$. Esta comparación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo máximo del 1% y aceptar la hipótesis alternativa.

e. Conclusión

Al aceptar la hipótesis alternativa (H_a), se concluye que existe una relación significativamente positiva y muy fuerte entre las variables, con un nivel de confianza del 99% es decir a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos según establece la normatividad, evitaban ser sancionados en el fuero civil, como servidores públicos de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

D. Hipótesis Especifico 3

Prueba de Hipótesis para las variables: La responsabilidad penal se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

a. Planteamiento de Hipótesis Estadística

Ho: La responsabilidad penal no se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s = 0$).

Ha: La responsabilidad penal si se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; ($r_s \neq 0$).

b. Nivel de Significancia (α)

El nivel de significación $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r” a un $\alpha = 0.01$

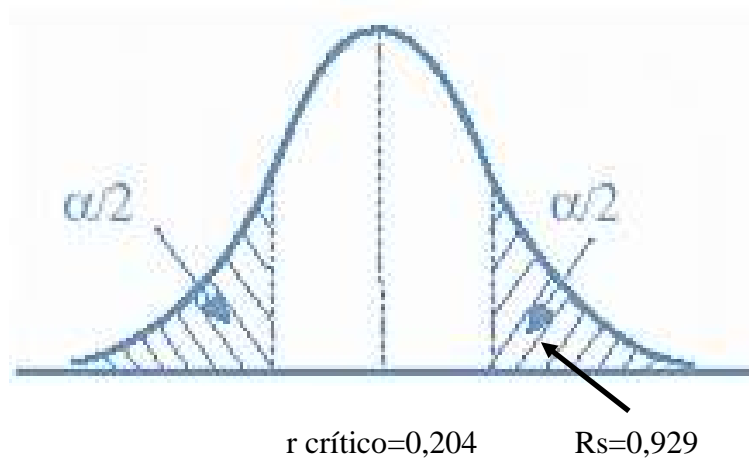
$n = 160$ y $R_s = 0,926$

c. Calculo del Estadístico

El coeficiente rho de Spearman obtenido es $R_s = 0.926$. Para decidir si se acepta o rechaza la hipótesis nula (H_0), se contrasta este valor con el rho de Spearman crítico, que es 0.204, según la tabla de distribución.

Figura 10

Cálculo del Estadístico Hipótesis Específica 3



Fuente: Tabla 5

d. Toma de Decisión

Según los resultados obtenidos, se compara el valor calculado de R_s con el valor crítico de r . Dado que $(0,929 > 0,204)$, esta comparación nos permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo máximo del 1% y aceptar la hipótesis alternativa.

e. Conclusión

Al aceptar la hipótesis alternativa (H_a), se concluye que hay una relación significativamente positiva y muy fuerte entre las variables, con un nivel de confianza del 99%, es decir a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos según establece la normatividad, evitaban sanciones penales como servidores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal de esta investigación fue establecer el nivel de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

La responsabilidad administrativa se refiere cuando un funcionario comete una falta, negligencia o incumplimiento de deberes, puede ser sujeto a medidas disciplinarias, sanciones o incluso destitución, dependiendo de las leyes y regulaciones administrativas vigentes en cada país.

De igual manera, la segunda variable referida a la rendición de viáticos implica presentar recibos, facturas u otros comprobantes de gastos para demostrar que el dinero se utilizó de acuerdo con las políticas y regulaciones establecidas por una organización o empresa. El objetivo es garantizar la transparencia y la adecuada utilización de los recursos asignados para viajes o gastos relacionados.

De las conceptualizaciones mencionadas, en el desarrollo de la investigación se planteó la siguiente interrogante:

¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?

Al contrastar la hipótesis general, se ha establecido que existe una relación significativa positiva muy fuerte entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

Por lo tanto, los resultados obtenidos fueron comparados con los hallazgos de otras investigaciones previas:

(Saldarriaga, 2022), Tesis Intitulado “Simplificación Administrativa y Rendición de Viáticos en una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional del Norte del Perú”; Concluye que

las variables de estudio presentan una conexión de intensidad muy fuerte y ascendente.

Asimismo, (Manayalle, 2019), Tesis Titulado “El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno, en la UE 001 Administración Central-MINAGRI- 2019; concluye en su investigación que los componentes del control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos se vinculan de una manera significativa y directa.

Y (Ciña, 2020), Tesis Titulado “Control Interno y Rendición de Viáticos en el Área de Contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local General Sánchez Cerro Moquegua, 2020”, Concluye que existe una correlación positiva moderada entre las variables en estudio.

Analizando y comparando las investigaciones descritas anteriormente con la presente investigación podemos indicar que la responsabilidad administrativa se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho – 2021; es muy importante que las empresas públicas determinen procesos en base a la normatividad vigente para la rendición de viáticos, ya que la responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos implica la obligación de los empleados públicos de ser transparentes y responsables en el manejo de los fondos asignados para gastos de viaje, cumpliendo con los procedimientos establecidos y presentando la documentación necesaria que respalde el uso adecuado de dichos recursos.

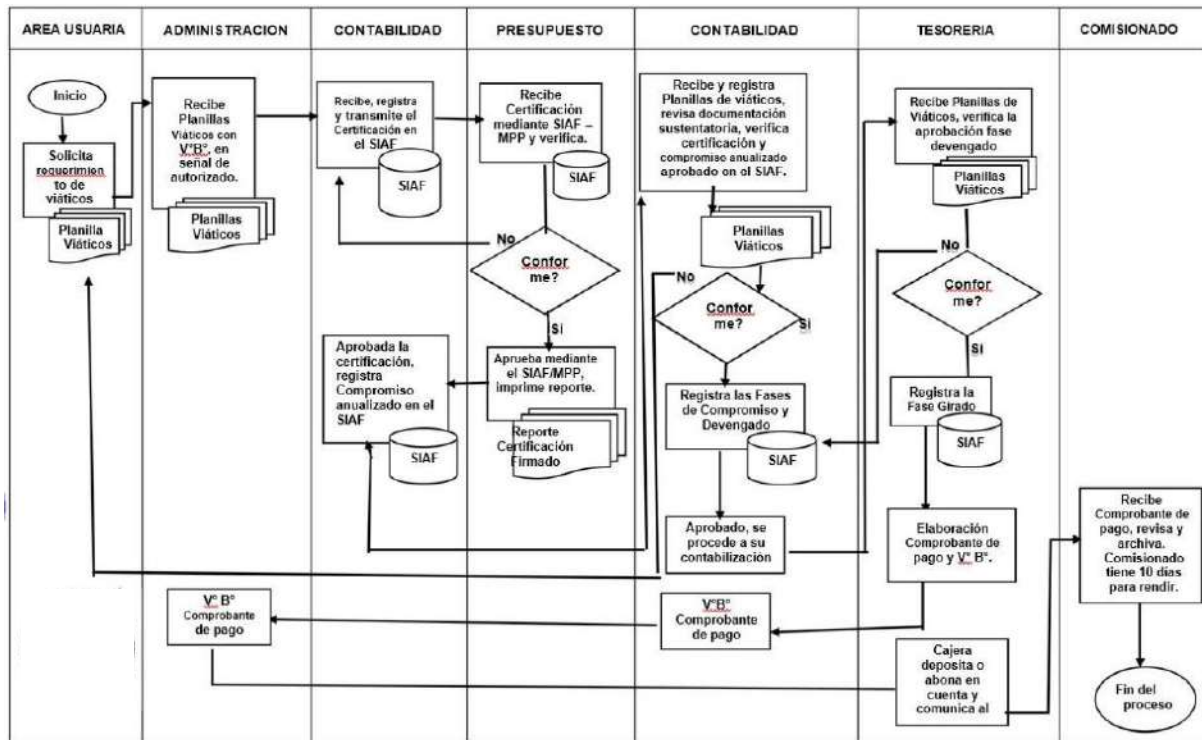
APLICACIÓN PRÁCTICA

La responsabilidad administrativa en relación a la rendición de viáticos en servidores y funcionarios d

e la Dirección Regional Agraria de Ayacucho – 2021; evita procesos administrativos inclusive civiles y penales.

Una aplicación práctica sería la implementación de un flujograma:

Solicitud de viáticos: El empleado solicita autorización para recibir viáticos para un viaje o actividad laboral. Aprobación: Revisión y aprobación por parte de los supervisores o el departamento correspondiente. Entrega de fondos: La asignación del dinero para los viáticos al empleado. Uso de los fondos: El empleado utiliza los viáticos para gastos permitidos durante el viaje. Recolección de recibos y comprobantes: El empleado debe recolectar y conservar recibos y comprobantes de los gastos realizados. Rendición de cuentas: Presentación de los comprobantes y detalles de gastos para justificar el uso de los viáticos. Reembolso o reconciliación de cuentas: Proceso de verificar los gastos y proceder al reembolso al empleado o la reconciliación de cuentas si corresponde.



CONCLUSIONES

1. Se ha establecido que, con un nivel de confianza del 99%, se presencia una relación significativa positiva muy fuerte ($R_s=0,975$) entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; es decir a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos según establece la normatividad, evitaren sanciones administrativas como servidores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.
2. Se ha establecido que, con un nivel de confianza del 99%, se presencia una relación significativa positiva muy fuerte ($R_s=0,949$) entre la responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; es decir a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad funcional en la rendición de viáticos según establece la normatividad, evitaren sanciones administrativas en el ejercicio de sus funciones como servidores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.
3. Se ha establecido que, con un nivel de confianza del 99%, se presencia una relación significativa positiva muy fuerte ($R_s=0,956$) entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; es decir a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos según establece la normatividad, evitaren ser sancionados en el fuero civil, como servidores públicos de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

4. Se ha establecido que, con un nivel de confianza del 99%, se presencia una relación significativa positiva muy fuerte ($R_s=0,929$) entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021; es decir a medida que los empleados y funcionarios del sector público cumplan con su responsabilidad administrativa en la rendición de viáticos según establece la normatividad, evitaren sanciones penales como servidores de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar las políticas claras, normativas y políticas internas que definan los procedimientos para solicitar, utilizar y rendir cuentas de los viáticos.
2. Definir la documentación adecuada para cada zona geográfica del país, mantener registros detallados de los gastos incurridos durante el viaje, como recibos, facturas o comprobantes, para respaldar los montos solicitados.
3. Se recomienda mantener una transparencia en la comunicación abierta y transparente sobre el uso de los viáticos, mostrando cómo se han utilizado los fondos asignados.
4. Mayor capacitación a los empleados sobre las políticas y procedimientos relacionados con la rendición de viáticos para garantizar su comprensión y cumplimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, L. (2020). rendición de cuentas por viáticos y su incidencia en la liquidez de la Unidad Ejecutora 0831- Gobierno Regional la Libertad. Trujillo: GRL.
- Cari, J. (2019). La responsabilidad administrativa funcional como mecanismo de control de la corrupción. Lima: PUCP.
- Castro, L. (2013). Control gubernamental del gasto público en el Estado constitucional: reflexiones a propósito de la aprobación de las facultades sancionadoras de la Contraloría General en materia de responsabilidad administrativa funcional. Lima: PUCP.
- Choque, L. (2016). Aplicación del Reglamento Específico de pasajes, viáticos y gastos operativos, a la presentación del descargo de fondos por los servidores, en el instituto nacional de reforma agraria-INRA. La Paz: INRA.
- Ciña, C. (2020). Control interno y rendición de viáticos en el área de contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local General Sánchez Cerro, Moquegua. Moquegua: CI.
- Cuto, J. (2017). Datos abiertos y rendición de cuentas en las comunidades autónomas españolas. España: España.
- Guzman, M. (2012). Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron. Lima: PUCP.
- Manayalle, M. (2019). El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de Control Interno. Lima: MINAGRI.
- Montes, C. E. (2014). Metodología de la Investigación Tecnológica. Huancayo - Perú: Soluciones Gráficas S.A.C.
- Núñez, C. (2020). Análisis dinámico de la rendición de cuentas de las comunidades

autónomas y los organismos de control externo. Madrid: España.

Pallo, F. (2021). Propuesta de mejora en el proceso de control y pago de viáticos para los funcionarios del Banco Central del Ecuador. Quito: PUCE.

Reyna, L. (2011). Los viáticos como objeto configurador del delito de peculado. Lima: PUCP.

Rojas, F. (2016). Manual operativo de los delitos contra la administración pública cometidos por funcionarios públicos. Lima: PUCP.

Salazar, S. (2017). Directiva de viáticos N° 006-2014-INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA. Lima: INIA.

Saldarriaga, S. (2022). Simplificación administrativa y rendición de viáticos en una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional del norte del Perú. Piura: GRNP.

Salnave, J. (2019). El Sistema de control interno en el Estado Colombiano como instancia integradora de los Sistemas de Gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública al 2030. Colombia: Colombia.

Tovar, W. D. (2016). Revista Ius Puniendi N° 5. Ideas Solución, 5.

ANEXOS

- MATRIZ DE CONSISTENCIA
- MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES
- MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO
- INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Y CONSTANCIA DE SU APLICACIÓN
- CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO
- DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS
- TABLA DE DISTRIBUCIÓN RHO DE SPEARMAN
- CONSENTIMIENTO INFORMADO
- FOTOS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

ANEXO N° 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO 2021”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>1 ¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?</p> <p>2 ¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar el grado de relación entre la responsabilidad administrativa y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>1 Determinar el grado de relación entre responsabilidad funcional y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.</p> <p>2 Determinar el grado de relación entre la responsabilidad civil y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La responsabilidad administrativa se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho -2021</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>1 La responsabilidad funcional se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.</p> <p>2 La responsabilidad civil se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la</p>	<p>V1: Responsabilidad Administrativa</p> <p>D1: Responsabilidad Funcional</p> <p>I.1.1: Recoger I.1.2: Organizar I.1.3: Analizar</p> <p>D2: Responsabilidad Civil</p> <p>I.2.1: Tiempo I.2.2: Monitorea I.2.3: Respuesta</p> <p>D3: Responsabilidad Penal</p> <p>I.3.1: Reportes I.3.2: Consistencia I.3.3: Costos</p> <p>V2: Rendición de Viáticos</p> <p>D4: Normativa</p> <p>I.4.1: Prevenir I.4.2: Evitar I.4.3: Castigar</p>	<p>Método General Método Científico</p> <p>Método Específico Hipotético Deductivo</p> <p>Tipo de Investigación Básica</p> <p>Nivel de Investigación Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación No Experimental; Descriptivo-correlación</p> <p>Esquema</p> <pre> graph LR M --> OX M --> OY OX --- r --- OY </pre> <p>Donde: M= Muestra: OX = Responsabilidad administrativa OY = Rendición de Viáticos r = Correlación entre las variables de investigación.</p>

<p>3 ¿Cuál es el grado de relación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021?</p>	<p>Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.</p> <p>3 Determinar el grado de relación entre la responsabilidad penal y la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.</p>	<p>Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.</p> <p>3 La responsabilidad penal se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021.</p>	<p>D5: Procesos Administrativos I.5.1: Mejoramiento I.5.2: Cumplimiento I.5.3: Desarrollo</p> <p>D6: Comunicación Transparente I.6.1: Relación I.6.2: Orientación I.6.3: Apoyo</p>	<p>Población y Muestra Población N= 293 trabajadores Muestra n= 160 TECNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Técnicas: Empírica Documental. Instrumento: Encuesta TECNICA DE ANÁLISIS DE DATOS: Para describir las variables se utilizará la estadística descriptiva. Para comprobar la hipótesis, utilizaremos el estadístico de Rho de Spearman. Con una significancia de $\alpha = 0.05$</p>
--	--	--	--	---

ANEXO N° 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: “RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO 2021”

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Responsabilidad Administrativa	La responsabilidad administrativa se refiere a la obligación de los funcionarios y empleados del sector público de rendir cuentas por sus acciones y decisiones en el ámbito de la administración pública. Este tipo de responsabilidad está vinculada a la ética y al cumplimiento de los deberes y normas establecidas en el ejercicio de sus funciones.	La responsabilidad administrativa incluye los aspectos relacionados a la Responsabilidad Funcional, Responsabilidad Civil Y la Responsabilidad Penal; en el ejercicio del poder público.	Responsabilidad Funcional	I.1.1: Recoger I.1.2: Organizar I.1.3: Analizar	Escala de Likert 5 = Siempre 4 = Casi Siempre 3 = A Veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			Responsabilidad Civil	I.2.1: Tiempo I.2.2: Monitoreo I.2.3: Respuesta	
			Responsabilidad Penal	I.3.1: Reportes I.3.2: Consistencia I.3.3: Costos	
Rendición de Viáticos	La rendición de viáticos es el proceso mediante el cual un trabajador presenta una solicitud de reembolso por los gastos que ha tenido durante un viaje de trabajo o comisión. Estos gastos generalmente incluyen alojamiento, alimentación, transporte y otros gastos relacionados con el propósito del viaje	La rendición de viáticos incluye los aspectos relacionados al cumplimiento de la Normativa, los Procesos Administrativos y la Comunicación Transparente; en el ejercicio del poder público.	Normativa	I.4.1: Prevenir I.4.2: Evitar I.4.3: Castigar	Escala de Likert 5 = Siempre 4 = Casi Siempre 3 = A Veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
			Procesos Administrativos	I.5.1: Mejoramiento I.5.2: Cumplimiento I.5.3: Desarrollo	
			Comunicación Transparente	I.6.1: Relación I.6.2: Orientación I.6.3: Apoyo	

ANEXO N° 3
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título: **“RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO 2021”**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	5 = Siempre	4 = Casi Siempre	3 = A Veces	2 = Casi Nunca	1 = Nunca
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	D1: Responsabilidad	I.1.1: Recoger	¿Conoce Ud. ¿La responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado?					
		I.1.2: Organizar	¿Al ser designado Ud. para una actividad de comisión presenta una ruta de sus actividades?					
		I.1.3: Analizar	¿Al presentar su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos?					
	D2: Responsabilidad Civil	I.2.1: Tiempo	¿Conoce las sanciones al no rendir cuentas después de una comisión?					
		I.2.2: Monitorea	¿Las actividades programadas en una comisión Ud. monitoreo si se está alcanzando las metas propuestas?					
		I.2.3: Respuesta	¿Al no rendir cuentas en la fecha indicada recibe Ud. Alguna notificación para regularizar sus deudas?					
	D3: Responsabilidad Penal	I.3.1: Reportes	¿Los reportes por gastos de viáticos generan en tiempo real los datos de manera automática?					
		I.3.2: Consistencia	¿La información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación?					
		I.3.3: Costos	¿Genera algún gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después?					
		D4: Normativa	I.4.1: Prevenir					

RENDICIONES DE VIÁTICOS			Las normativas buscan prevenir de manera anticipada un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso					
		I.4.2: Evitar	Una normativa evita las sanciones cometidas por los trabajadores y funcionarios					
		I.4.3: Castigar	En la Dirección Regional Agraria se sanciona a los trabajadores y funcionarios cuando no rinden gastos de viáticos en el tiempo establecido					
	D5: Procesos Administrativos	I.5.1: Mejoramiento	El proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas					
		I.5.2: Cumplimiento	Un proceso administrativo cumple el control la planificación de los gastos por viáticos					
		I.5.3: Desarrollo	Un proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas					
	D6: Comunicación Transparente	I.6.1: Relación	Los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales					
		I.6.2: Orientación	La orientación ayuda a las personas a encontrar los objetivos trazados por la institución					
		I.6.3: Apoyo	Las finalidades de la institución son resueltas por los funcionarios y trabajadores Las que van de comisión a eventos					

ANEXO N° 4

CUESTIONARIO SOBRE: “RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO - 2021”

Saludándoles muy cordialmente agradeceré se sirvan de responder con absoluta independencia las valoraciones a las preguntas emanadas en este cuestionario.

Objetivo: Determinar la relación de un sistema informático con las Rendiciones de viáticos en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho 2021

Instrucciones: Lea cada una de las preguntas y marcar con una (X) en el recuadro que le corresponda es obligatorio responder el 100% de los ítems sin excepción alguna. De antemano agradezco por su colaboración a esta investigación.

NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	VALORACIONES				
	V1: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Responsabilidad Funcional					
1	¿Conoce Ud. ¿La responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado?					
2	¿Al ser designado Ud. para una actividad de comisión presenta una ruta de sus actividades?					
3	¿Al presentar su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos?					
	Dimensión 2: Responsabilidad Civil					
4	¿Conoce las sanciones al no rendir cuentas después de una comisión?					
5	¿Las actividades programadas en una comisión Ud. monitorea si se está alcanzando las metas propuestas?					
6	¿Al no rendir cuentas en la fecha indicada recibe Ud. alguna notificación para regularizar sus deudas?					
	Dimensión 3: Responsabilidad Penal					
7	¿Los reportes por gastos de viáticos generan en tiempo real los datos de manera automática?					
8	¿La información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación?					
9	¿Genera algún gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después?					
	V2: RENDICIONES DE VIÁTICOS					
	Dimensión 4: Normativa					
10	¿Las normativas buscan prevenir de manera anticipada un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso?					
11	¿Una normativa evita las sanciones cometidas por los trabajadores y funcionarios?					
12	¿En la Dirección Regional Agraria se sanciona a los trabajadores y funcionarios cuando no rinden gastos de viáticos en el tiempo establecido?					
	Dimensión 5: Procesos Administrativos					
13	¿El proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas?					

14	¿Un proceso administrativo cumple el control la planificación de los gastos por viáticos?					
15	¿Un proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas?					
Dimensión 6: Comunicación Transparente						
16	Los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales					
17	¿La orientación ayuda a las personas a encontrar los objetivos trazados por la institución?					
18	¿Las finalidades de la institución son resueltas por los funcionarios y trabajadores Las que van de comisión a eventos					

Gracias por su colaboración

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	1	2	3	4	5	Total
			Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre	
D1: Responsabilidad	I.1.1: Recoger	¿Conoce Ud. la responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado?			16	32	112	160
	I.1.2: Organizar	¿Al ser designado Ud. para una actividad de comisión presenta una ruta de sus actividades?	32	48	80			160
	I.1.3: Analizar	¿Al presentar su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos?		16	32	48	64	160
D2: Responsabilidad Civil	I.2.1: Tiempo	¿Conoce las sanciones al no rendir cuentas después de una comisión?	16	32	64	32	16	160
	I.2.2: Monitorea	¿Las actividades programadas en una comisión Ud. monitorea si se está alcanzando las metas propuestas?		32	32	96		160
	I.2.3: Respuesta	¿Al no rendir cuentas en la fecha indicada recibe Ud. Alguna notificación para regularizar sus deudas?				32	128	160
D3: Responsabilidad Penal	I.3.1: Reportes	¿Los reportes por gastos de viáticos generan en tiempo real los datos de manera automática?	16	48	80	16		160
	I.3.2: Consistencia	¿La información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación?			16	32	112	160
	I.3.3: Costos	¿Genera algún gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después?	64	80	16			160
D4: Normativa	I.4.1: Prevenir	Las normativas buscan prevenir de manera anticipada un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso			16	16	128	160
	I.4.2: Evitar	Una normativa evita las sanciones cometidas por los trabajadores y funcionarios			16	32	112	160
	I.4.3: Castigar	En la Dirección Regional Agraria se sanciona a los trabajadores y funcionarios cuando no rinden gastos de viáticos en el tiempo establecido		16	32	96	16	160
D5: Procesos Administrativos	I.5.1: Mejoramiento	El proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas	16	16	16	32	80	160
	I.5.2: Cumplimiento	Un proceso administrativo cumple el control la planificación de los gastos por viáticos		16	16	96	32	160
	I.5.3: Desarrollo	Un proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas		32	16	32	80	160
D6: Comunicación Transparente	I.6.1: Relación	Los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales			16	16	128	160
	I.6.2: Orientación	La orientación ayuda a las personas a encontrar los objetivos trazados por la institución		16	16	48	80	160
	I.6.3: Apoyo	Las finalidades de la institución son resueltas por los funcionarios y trabajadores Las que van de comisión a eventos			32	96	32	160

ANEXO N° 5: CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

A. Confiabilidad del Instrumento

Según (Ríos, 2017) “se refiere a que los resultados obtenidos deban tener consistencia interna (Menéndez, A). La confiabilidad se puede establecer a través del coeficiente alfa de Cronbach, métodos de mitades y otros.”

En este caso, se ha tomado alfa de Cronbach, habiendo tomado como prueba piloto a 160 en servidores y funcionarios de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho - 2021, y los resultados se comparan con la siguiente tabla de interpretación:

Tabla 12

Interpretación de la Magnitud del Coeficiente de Confiabilidad de un Instrumento

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Ruiz (2002)

Resumen de Procesamiento de Casos del Instrumento utilizado

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	160	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	160	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de Fiabilidad del Instrumento “Sistema de Costos ABC y Toma de Decisiones en la Industria de Calzados Mantaro E.I.R.L. – Huancayo, 2021”

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,946	160

Fuente: Procesado con el Software SPSS V.25

Interpretación

El análisis realizado con el Software SPSS versión 25 arrojó un valor de $\alpha=0.946$. De acuerdo con la tabla de interpretación de los rangos, este valor se encuentra en el intervalo de muy alta fiabilidad. Por lo tanto, dicho resultado ha demostrado que el instrumento es suficientemente confiable para ser aplicado.

B. Validez del instrumento

Resultado de Evaluación de los Expertos, del Instrumento “Responsabilidad administrativa”

Tabla 13

Resultado de Evaluación de los Expertos, del Instrumento de Investigación

EXPERTOS	GRADO ACADEMICO	OPINION
FABIAN CABELLO JACQUELINE ELVIRA	MAESTRA	Aprobado
FLORES OCHANTE AMET GODWIN	CONTADOR PÚBLICO	Aprobado
AYALA HINOSTROZA EDWIN TEODORO	MAESTRO	Aprobado

Nota: Expertos

Los instrumentos para validar los instrumentos se encuentran en el Anexo.

Fuente: Ficha de Opinión de Expertos

Resultado de Evaluación de los Expertos, del Instrumento “Rendición de viáticos”

EXPERTOS	GRADO ACADEMICO	OPINION
FABIAN CABELLO JACQUELINE EL VIRA	MAESTRA	Aprobado
FLORES OCHANTE AMET GODWIN	CONTADOR PÚBLICO	Aprobado
AYALA HINOSTROZA EDWIN TEODORO	MAESTRO	Aprobado

Fuente: Ficha de Opinión de Expertos

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coefficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluable	MTRA. FABIAN CABELLO JACQUELINE ELVIRA	DNI	42380397
Institución	ESTUDIO CONTABLE - TRIBUTARIO	Teléfono	962664644
Cargo	CONTADORA	Fecha	14/12/2023

INDICADORES

COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores

1: Nunca 2: Casi nunca 3: Algunas veces 4: Casi siempre 5: Siempre

VARIABLE: Responsabilidad Administrativa

Dimensión 1: Responsabilidad Funcional

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿Conoce Ud. ¿La responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
2	¿Al ser designado Ud. para una actividad de comisión presenta una ruta de sus actividades?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
3	¿Al presentar su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 2: Responsabilidad Civil

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Conoce las sanciones al no rendir cuentas después de una comisión?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
5	¿Las actividades programadas en una comisión Ud. monitoreo si se está alcanzando las metas propuestas?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
6	¿Al no rendir cuentas en la fecha indicada recibe Ud. alguna notificación para regularizar sus deudas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 3: Responsabilidad Penal

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿Los reportes por gastos de viáticos generan en tiempo real los datos de manera automática?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
8	¿La información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
9	¿Genera algún gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

VARIABLE: Rendición de Viáticos**Dimensión 1: Normativa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿Cómo es la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de sus deudas a corto plazo?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
11	¿Cómo es la capacidad que tiene la empresa de atender los compromisos de pago que vencen en el largo plazo?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
12	¿Cuáles el nivel de contribución de la solvencia en el desempeño de la empresa?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 2: Procesos Administrativos

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
13	¿El proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
14	¿Un proceso administrativo cumple el control la planificación de los gastos por viáticos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
15	¿Un proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 3: Comunicación y Transporte

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
16	Los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
17	¿La orientación ayuda a las personas a encontrar los objetivos trazados por la institución?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
18	¿Las finalidades de la institución son resueltas por los funcionarios y trabajadores Las que van de comisión a eventos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Huancayo, 14 de diciembre del 2023



C.P.C. Jacqueline E. Fabian Cabello
N° 14 - 2864

.....
Mtro. FABIAN CABELLO JACQUELINE ELVIRA
 Evaluador
 DNI N° 42380397

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coefficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	CPC. FLORES OCHANTE AMET GODWIN	DNI	45332862
Institución	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Teléfono	962601912
Cargo	GERENTE	Fecha	14/12/2023

INDICADORES

COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores

1: Nunca 2: Casi nunca 3: Algunas veces 4: Casi siempre 5: Siempre

VARIABLE: Responsabilidad Administrativa

Dimensión 1: Responsabilidad Funcional

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿Conoce Ud. ¿La responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
2	¿Al ser designado Ud. para una actividad de comisión presenta una ruta de sus actividades?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
3	¿Al presentar su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 2: Responsabilidad Civil

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Conoce las sanciones al no rendir cuentas después de una comisión?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
5	¿Las actividades programadas en una comisión Ud. monitorea si se está alcanzando las metas propuestas?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
6	¿Al no rendir cuentas en la fecha indicada recibe Ud. alguna notificación para regularizar sus deudas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 3: Responsabilidad Penal

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿Los reportes por gastos de viáticos generan en tiempo real los datos de manera automática?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
8	¿La información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
9	¿Genera algún gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

VARIABLE: Rendición de Viáticos**Dimensión 1: Normativa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿Cómo es la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de sus deudas a corto plazo?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
11	¿Cómo es la capacidad que tiene la empresa de atender los compromisos de pago que vencen en el largo plazo?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
12	¿Cuáles el nivel de contribución de la solvencia en el desempeño de la empresa?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	


Dimensión 2: Procesos Administrativos

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
13	¿El proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
14	¿Un proceso administrativo cumple el control la planificación de los gastos por viáticos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
15	¿Un proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 3: Comunicación y Transporte

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
16	Los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
17	¿La orientación ayuda a las personas a encontrar los objetivos trazados por la institución?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
18	¿Las finalidades de la institución son resueltas por los funcionarios y trabajadores Las que van de comisión a eventos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Huancayo, 14 de diciembre del 2023



.....
Mtro. C.P. FLORES OCHANJE
Evaluador AMET GOODWIN
DNI N° DNI: 45332862

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coefficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	MTRO. C.P.C. EDWIN TEODORO AYALA HINOSTROZA	DNI	28308969
Institución	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIO AUXILIARES	Teléfono	988312029
Cargo	RESPONSABLE	Fecha	14/12/2023

INDICADORES

COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores

1: Nunca 2: Casi nunca 3: Algunas veces 4: Casi siempre 5: Siempre

VARIABLE: Responsabilidad Administrativa

Dimensión 1: Responsabilidad Funcional

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿Conoce Ud. ¿La responsabilidad de rendir viáticos después de haber comisionado?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
2	¿Al ser designado Ud. para una actividad de comisión presenta una ruta de sus actividades?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
3	¿Al presentar su solicitud de viáticos analiza los procesos de los gastos por viáticos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 2: Responsabilidad Civil

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Conoce las sanciones al no rendir cuentas después de una comisión?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
5	¿Las actividades programadas en una comisión Ud. monitoreo si se está alcanzando las metas propuestas?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
6	¿Al no rendir cuentas en la fecha indicada recibe Ud. alguna notificación para regularizar sus deudas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 3: Responsabilidad Penal

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
7	¿Los reportes por gastos de viáticos generan en tiempo real los datos de manera automática?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
8	¿La información de gastos por viáticos se mantiene idénticos durante cualquier operación?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia					X	
9	¿Genera algún gasto adicional para rendir cuentas ya sea en el tiempo permitido o después?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

VARIABLE: Rendición de Viáticos**Dimensión 1: Normativa**

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿Cómo es la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de sus deudas a corto plazo?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
11	¿Cómo es la capacidad que tiene la empresa de atender los compromisos de pago que vencen en el largo plazo?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
12	¿Cuáles el nivel de contribución de la solvencia en el desempeño de la empresa?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 2: Procesos Administrativos

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
13	¿El proceso administrativo ayuda a mejorar los errores humanos al implementar herramientas tecnológicas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
14	¿Un proceso administrativo cumple el control la planificación de los gastos por viáticos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
15	¿Un proceso administrativo es la continua de evaluación de los gastos por viáticos por las diferentes áreas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Dimensión 3: Comunicación y Transporte

N°	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
16	Los gastos por viáticos se informan de manera transparente ante las instancias formales	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
17	¿La orientación ayuda a las personas a encontrar los objetivos trazados por la institución?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	
18	¿Las finalidades de la institución son resueltas por los funcionarios y trabajadores Las que van de comisión a eventos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia					X	

Huancayo, 14 de diciembre del 2023

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
 ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Asesoramiento y Servicios

 C.P.C. Edwin Teodoro Ayala Hinostroza
 RESPONSABLE

Mtro. C.P.C. EDWIN TEODODO AYALA HINOSTROZA
Evaluador
DNI N° 28308969

ANEXO N° 6: DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

	1	2	3		1	2	3		1	2	3		
VARIABLE 1 : Responsabilidad Administrativa													
N° Encuestados	Responsabilidad funcional				Responsabilidad civil				Responsabilidad penal			Total	
	Recoger	Organizar	Analizar		Tiempo	Monitorea	Respuesta		Reportes	Consistencia	Costos		
1	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
2	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
3	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
4	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
5	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
6	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
7	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
8	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
9	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
10	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
11	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
12	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
13	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
14	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
15	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
16	3	1	2	6	1	2	4	7	1	3	1	5	18
17	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
18	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
19	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
20	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
21	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
22	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
23	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
24	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
25	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
26	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
27	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
28	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
29	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
30	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
31	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
32	4	1	3	8	2	2	4	8	2	4	1	7	23
33	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
34	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
35	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
36	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
37	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
38	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
39	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
40	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
41	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
42	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
43	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
44	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
45	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
46	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
47	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
48	4	2	3	9	2	3	5	10	2	4	1	7	26
49	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
50	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
51	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
52	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
53	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
54	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
55	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
56	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
57	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
58	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
59	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
60	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
61	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
62	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
63	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
64	5	2	4	11	3	3	5	11	2	5	1	8	30
65	5	2	4	11	3	4	5	12	3	5	2	10	33
66	5	2	4	11	3	4	5	12	3	5	2	10	33
67	5	2	4	11	3	4	5	12	3	5	2	10	33
68	5	2	4	11	3	4	5	12	3	5	2	10	33
69	5	2	4	11	3	4	5	12	3	5	2	10	33
70	5	2	4	11	3	4	5	12	3	5	2	10	33

	1	2	3		1	2	3		1	2	3			
Nº Encuestados	VARIABLE 2 : Rendición de Viáticos													Total
	Normativa			Procesos Administrativos			Comunicación Transparente							
	Prevenir	Evitar	Castigar	Mejora miento	Cumplimie nto	Desarrollo	Relación	Orientación	Apoyo					
1	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
2	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
3	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
4	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
5	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
6	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
7	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
8	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
9	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
10	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
11	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
12	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
13	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
14	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
15	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
16	3	3	2	8	1	2	2	5	3	2	3	8	21	
17	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
18	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
19	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
20	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
21	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
22	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
23	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
24	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
25	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
26	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
27	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
28	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
29	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
30	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
31	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
32	4	4	3	11	2	3	2	7	4	3	3	10	28	
33	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
34	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
35	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
36	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
37	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
38	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
39	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
40	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
41	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
42	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
43	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
44	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
45	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
46	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
47	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
48	5	4	3	12	3	4	3	10	5	4	4	13	35	
49	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
50	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
51	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
52	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
53	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
54	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
55	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
56	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
57	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
58	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
59	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
60	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
61	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
62	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
63	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
64	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
65	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
66	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
67	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
68	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
69	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	
70	5	5	4	14	4	4	4	12	5	4	4	13	39	

ANEXO N° 7: TABLA DE DISTRIBUCIÓN RHO DE SPEARMAN

Critical Values of the Spearman's Ranked Correlation Coefficient (r_s)

Taken from Zar, 1984 Table B.19

$\alpha(2)$:	0.50	0.20	0.10	0.05	0.02	0.01	0.005	0.002	0.001
$\alpha(1)$:	0.25	0.10	0.05	0.025	0.01	0.005	0.0025	0.001	0.0005
n									
4	0.600	1.000	1.000						
5	0.500	0.800	0.900	1.000	1.000				
6	0.371	0.657	0.829	0.886	0.943	1.000	1.000		
7	0.321	0.571	0.714	0.786	0.833	0.929	0.964	1.000	1.000
8	0.310	0.524	0.643	0.738	0.833	0.881	0.905	0.952	0.976
9	0.267	0.483	0.600	0.700	0.783	0.833	0.867	0.917	0.933
10	0.248	0.455	0.564	0.648	0.745	0.794	0.830	0.879	0.903
11	0.236	0.427	0.536	0.618	0.709	0.755	0.800	0.845	0.873
12	0.217	0.406	0.503	0.587	0.678	0.727	0.769	0.818	0.846
13	0.209	0.385	0.484	0.560	0.648	0.703	0.747	0.791	0.824
14	0.200	0.367	0.464	0.538	0.626	0.679	0.723	0.771	0.802
15	0.189	0.354	0.446	0.521	0.604	0.654	0.700	0.750	0.779
16	0.182	0.341	0.429	0.503	0.582	0.635	0.679	0.729	0.762
17	0.176	0.328	0.414	0.485	0.566	0.615	0.662	0.713	0.748
18	0.170	0.317	0.401	0.472	0.550	0.600	0.643	0.695	0.728
19	0.165	0.309	0.391	0.460	0.535	0.584	0.628	0.677	0.712
20	0.161	0.299	0.380	0.447	0.520	0.570	0.612	0.662	0.696
21	0.156	0.292	0.370	0.435	0.508	0.556	0.599	0.648	0.681
22	0.152	0.284	0.361	0.425	0.496	0.544	0.586	0.634	0.667
23	0.148	0.278	0.353	0.415	0.486	0.532	0.573	0.622	0.654
24	0.144	0.271	0.344	0.406	0.476	0.521	0.562	0.610	0.642
25	0.142	0.265	0.337	0.398	0.466	0.511	0.551	0.598	0.630
26	0.138	0.259	0.331	0.390	0.457	0.501	0.541	0.587	0.619
27	0.136	0.255	0.324	0.382	0.448	0.491	0.531	0.577	0.608
28	0.133	0.250	0.317	0.375	0.440	0.483	0.522	0.567	0.598
29	0.130	0.245	0.312	0.368	0.433	0.475	0.513	0.558	0.589
30	0.128	0.240	0.306	0.362	0.425	0.467	0.504	0.549	0.580
31	0.126	0.236	0.301	0.356	0.418	0.459	0.496	0.541	0.571
32	0.124	0.232	0.296	0.350	0.412	0.452	0.489	0.533	0.563
33	0.121	0.229	0.291	0.345	0.405	0.446	0.482	0.525	0.554
34	0.120	0.225	0.287	0.340	0.399	0.439	0.475	0.517	0.547
35	0.118	0.222	0.283	0.335	0.394	0.433	0.468	0.510	0.539
36	0.116	0.219	0.279	0.330	0.388	0.427	0.462	0.504	0.533
37	0.114	0.216	0.275	0.325	0.383	0.421	0.456	0.497	0.526
38	0.113	0.212	0.271	0.321	0.378	0.415	0.450	0.491	0.519
39	0.111	0.210	0.267	0.317	0.373	0.410	0.444	0.485	0.513
40	0.110	0.207	0.264	0.313	0.368	0.405	0.439	0.479	0.507
41	0.108	0.204	0.261	0.309	0.364	0.400	0.433	0.473	0.501
42	0.107	0.202	0.257	0.305	0.359	0.395	0.428	0.468	0.495
43	0.105	0.199	0.254	0.301	0.355	0.391	0.423	0.463	0.490
44	0.104	0.197	0.251	0.298	0.351	0.386	0.419	0.458	0.484
45	0.103	0.194	0.248	0.294	0.347	0.382	0.414	0.453	0.479
46	0.102	0.192	0.246	0.291	0.343	0.378	0.410	0.448	0.474
47	0.101	0.190	0.243	0.288	0.340	0.374	0.405	0.443	0.469
48	0.100	0.188	0.240	0.285	0.336	0.370	0.401	0.439	0.465
49	0.098	0.186	0.238	0.282	0.333	0.366	0.397	0.434	0.460
50	0.097	0.184	0.235	0.279	0.329	0.363	0.393	0.430	0.456

NOTAS:

1. Para $n > 30$, utilice $r_s = \pm z/\sqrt{n-1}$ donde z corresponde al nivel de significancia. Por ejemplo, si $\alpha = 0.05$, entonces $z = 1.96$.
2. Si el valor absoluto del estadístico de prueba r_s excede el valor crítico positivo, entonces rechace $H_0: \rho_s = 0$ y concluya que existe una correlación.

ANEXO N° 8: CONSENTIMIENTO INFORMADO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
AUXILIARES.**

AUTORIZA:

A la persona **SIHUIN NUÑEZ HERMELINDA** con DNI: **40586768** y COD.MAT N° **G05956G**, bachiller de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, escuela profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS** de la Universidad Peruana los Andes, quien está desarrollando la investigación titulada **"RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICION DE VIATICOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO-2021"**, para que realice la entrevista al área correspondiente, se le otorga el permiso necesario, brindándole las facilidades del caso.

Ayacucho, 10 de enero del 2022.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Abastecimiento y Svcs. Auxiliares

Econ. Julian A. Quispe Flores
RESPONSABLE

Cc:
Fotocopiar
CARTUJO
Firma



Dirección Regional Agraria Ayacucho
Teléfono N° 066312387 Av. Independencia N° 604 - Ayacucho

Gobierno Regional de Ayacucho
 DIRECCION REGIONAL AGRARIA "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 Oficina de Administración
 Unidad de Abastecimiento y Serv. Auxiliares

04 ENE. 2022

RECEPCION - SISGEDO

Reg. Doc. Folios Exp. 035
 Hora 11:25 Firma Folios 01


SOLICITO: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS: "RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICION DE VIATICOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO-2021".

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.

Por el presente Solicito, yo HERMELINDA SIHUIN NUÑEZ con DNI: 40586768 y COD.MAT N° G05659G, bachiller de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, escuela profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS de la Universidad Peruana los Andes, ante usted nos presentamos muy respetuosamente para solicitar su autorización para EL CONSENTIMIENTO INFORMADO para el desarrollo de la investigación titulada "RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y RENDICION DE VIATICOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE AYACUCHO-2021, para realizar una entrevista a profundidad a su persona, obtener evidencias, fotos y las evidencias que sean pertinentes.

Ayacucho, 04 de enero del 2022.

Atentamente


 HERMELINDA SIHUIN NUÑEZ
 DNI N° 40586768
 COD.MAT. G05956G

ANEXO N° 9: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





